

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		Instituto Universitario de Turismo y Desarrollo Económico Sostenible (Instituto Universitario TYDES) (PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS))	35010671
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Economía del Turismo, del Transporte y del Medio Ambiente	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Economía del Turismo, del Transporte y del Medio Ambiente por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
RAMA DE CONOCIMIENTO			
Ciencias Sociales y Jurídicas			
CONJUNTO		CONVENIO	
No			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Carmelo J. León González		Director del instituto universitario de turismo y desarrollo económico sostenible	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		43271442R	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Rafael Robaina Romero		Vicerrector de Títulos y Doctorado de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		43646191B	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Carmelo J. León González		Director del instituto universitario de turismo y desarrollo económico sostenible	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		43271442R	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Juan de Quesada, 30		35001	Palmas de Gran Canaria (Las)
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
vtd@ulpgc.es		Las Palmas	928459601

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

En: Las Palmas, a ___ de _____ de 2011

Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Economía del Turismo, del Transporte y del Medio Ambiente por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	No		Ver anexos. Apartado 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Economía		
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
026		Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
0	48	12
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
35010671	Instituto Universitario de Turismo y Desarrollo Económico Sostenible (Instituto Universitario TYDES) (PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS))

1.3.2. Instituto Universitario de Turismo y Desarrollo Económico Sostenible (Instituto Universitario TYDES) (PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS))

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Si	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	

30	30	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	30.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www.ulpgc.es/hege/almacen/download/7101/7101350/normativa_de_progreso_y_permanencia_en_las_titulaciones_oficiales_en_la_ulpgc.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver anexos, apartado 2.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Conocer y ser capaces de analizar desde el punto de vista crítico y analítico los problemas econo-económico's en el ámbito del turismo, del transporte y del medioambiente.
CG2 - Adquirir y ser capaces de aplicar conocimientos avanzados de análisis económico aplicado, métodos cuantitativos y técnicas de investigación, en el ámbito del turismo del transporte y del medioambiente.
CG3 - Ser capaces de plantear y llevar a cabo un trabajo de investigación sobre economía del turismo, del transporte y/o del medio ambiente
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1.1 - Capacidad para analizar la demanda y la oferta turística con los datos del sector
CE1.2 - Capacidad para evaluar los recursos turísticos
CE1.3 - Capacidad para integrar los conceptos del turismo en la planificación ambiental
CE1.4 - Capacidad de analizar las principales fuentes de información económica sobre el turismo, en especial la Cuenta Satélite del Turismo, y su vinculación con otros datos de la contabilidad nacional o regional.
CE1.5 - Conocer la estructura básica de los modelos Input Output y de Equilibrio General Aplicado de forma que puedan interpretarse correctamente sus resultados en el ámbito del turismo. Esta competencia incluirá la capacidad de preparar e interpretar los programas informáticos utilizados para la preparación de dichos modelos.
CE2.1 - Conocimiento de los métodos para integrar los sistemas ambientales y económicos en el turismo
CE2.2 - Conocimiento de los principios del desarrollo sostenible con el estudio de casos y aplicaciones
CE2.3 - Conocimiento de los sistemas de indicadores del desarrollo sostenible y su aplicación al turismo
CE2.4 - Conocimiento de los instrumentos para la gestión ambiental en el turismo
CE2.5 - Conocimiento de los métodos para la evaluación económica de los impactos ambientales en el turismo
CE3.1 - Conocer las principales características de los diferentes sistemas de transporte
CE3.2 - Conocer la importancia económica de la industria del transporte
CE3.3 - Conocer la regulación del transporte dentro de la Unión Europea
CE3.4 - Conocer las funciones de demanda, costes y producción en la industria del transporte
CE3.5 - Saber cómo afectan los costes a la estructura de mercado en transporte
CE3.6 - Entender el concepto de externalidad en transporte: efecto Mohring, congestión, ruido y medio ambiente
CE3.7 - Entender los mecanismos de tarificación en transporte
CE4.1 - Capacidad para entender los fundamentos teóricos del análisis coste beneficio
CE4.2 - Capacidad para entender las diferentes fases del análisis coste beneficio y los riesgos e incertidumbres

CE4.3 - Conocimiento de las implicaciones de equidad y de los efectos indirectos
CE4.4 - Conocimiento para integrar los aspectos ambientales en el análisis coste beneficio de proyectos turísticos
CE4.5 - Capacidad para evaluar proyectos de coste beneficio en el turismo y el transporte
CE5.1 - Conocer los principales modelos utilizados en el análisis de la demanda con datos agregados
CE5.2 - Conocer los fundamentos microeconómicos de los modelos alternativos de comportamiento del consumidor
CE5.3 - Conocer los principales modelos de elección discreta y su aplicación al análisis de demanda utilizando datos desagregados
CE5.4 - Conocer las principales fuentes de datos utilizadas en los modelos de demanda desagregados
CE5.5 - Conocer los principios básicos de la construcción de un diseño experimental
CE5.6 - Adquirir las habilidades necesarias para formular, interpretar y aplicar un modelo de demanda
CE6.1 - Capacidad para construir modelos estadístico-económicos de regresión, logísticos y multinivel, entre otros, para el análisis de datos turísticos
CE6.2 - Conocer las técnicas usuales de inferencia clásicas y bayesianas
CE6.3 - Conocer las herramientas clásicas de la programación matemática para su aplicación al ámbito turístico
CE6.4 - Adquirir las herramientas necesarias para la resolución de problemas de programación lineal y no lineal (de localización, entre otras) para datos del turismo y transporte
CE7.1 - Evaluar una organización empresarial mediante la aplicación del Modelo de Excelencia EFQM y proponer acciones de mejora como resultado de dicha evaluación
CE7.2 - Diseñar una investigación de mercado cuyo objetivo sea conocer las necesidades y expectativas de los clientes y su grado de satisfacción
CE7.3 - Analizar los antecedentes de la fidelidad de los clientes: los atributos de satisfacción y su impacto en la conducta de los clientes
CE7.4 - Interpretar y aplicar los requisitos de los sistemas de gestión de la calidad y medio ambiental (ISO 9001, ISO 14001, EMAS,...) en organizaciones pertenecientes a los sectores de turismo, ocio y transporte
CE8.1 - Conocimientos para analizar los desarrollos territoriales de los asentamientos turísticos
CE8.2 - Capacidad de análisis para evaluar las necesidades y deficiencias de las infraestructuras y equipamientos en las urbanizaciones turísticas
CE8.3 - Capacidad crítica para establecer los principios y bases para la planificación territorial y movilidad, dentro de la actividad turística. Como, así mismo, sobre los resultados morfológicos de la fábrica construida
CE8.4 - Capacidad de análisis de los problemas sociales derivados de la segregación social entre población permanente y transitoria
CE8.5 - Competencia profesional para establecer y reconocer los inputs/output en los análisis de planos geográficos temáticos
CE2.6 - Conocimiento de las relaciones entre la gestión de la empresa turística y el medio ambiente turístico

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver anexos. Apartado 3.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Para ser admitido al **Master en Economía del Turismo, del Transporte y del Medio Ambiente**, el estudiante deberá cumplir las condiciones generales exigidas en el R.D. 1393/2007 de 29 de octubre, artículo 16:

La admisión es un trámite previo obligatorio para poder efectuar la matrícula en los estudios de master. Ambos procesos estarán sujetos a la normativa aplicable por la ULPGC a este respecto:

- Los alumnos interesados en cursar este programa deberán realizar una preinscripción en la universidad solicitante dentro del plazo establecido.
- La selección y admisión de estudiantes preinscritos se realizará por el órgano responsable del programa, conforme a las vías de acceso previstas por el RD 1393/2007 y su modificación RD 861/2010.
- Los alumnos solicitantes deberán estar en posesión de un título universitario oficial español, u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior, que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado.
- Además, los alumnos deberán acreditar un nivel mínimo B1 de conocimiento del idioma inglés, según el Consejo de Europa.
- También podrán solicitar su admisión los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la universidad en que soliciten la matrícula que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas del **Master en Economía del Turismo, del Transporte y del Medio Ambiente**.

PERFIL DE INGRESO AL TÍTULO

Podrán solicitar la preinscripción en el Master en Economía del Turismo, del Transporte y del Medio Ambiente los alumnos procedentes de:

- 1) Planes antiguos a extinguir:
 - Licenciado en economía
 - Licenciado en administración y dirección de empresas
- 2) Nuevas titulaciones:
 - Graduado en economía

- Graduado en administración y dirección de empresas
- Graduado en turismo
- 3) Titulaciones equivalentes a las anteriores en el ámbito internacional.
- 4) Alumnos procedentes de otras titulaciones que puedan demostrar, mediante la presentación de la documentación correspondiente, sólidos conocimientos de matemáticas y estadística. Preferentemente se seleccionará a aquellos alumnos con conocimientos de economía y econometría.

En el caso de que exista un número de solicitantes superior al de plazas ofertadas tendrán preferencia de admisión y por el orden indicado, los siguientes:

- I- Quienes acrediten estar en posesión de un título oficial de Grado o Licenciatura en Economía, Administración y Dirección de Empresas u otras materias relacionadas con la economía, ordenados de acuerdo con su expediente académico.
- II- Quienes no tengan alguno de los títulos anteriores pero acrediten al menos dos años de experiencia laboral en el ámbito del turismo, transporte y/o medioambiente, ordenados de acuerdo con sus años de antigüedad.
- III- El resto de solicitantes.

En general, los criterios de valoración de méritos para la adjudicación de plazas y justificación de los méritos pueden verse en la siguiente tabla:

CRITERIOS DE VALORACIÓN	Máximo número de puntos
Expediente académico en la titulación de acceso	60
Currículum Vitae	30
Adecuación del perfil del candidato a los objetivos y contenidos del programa	10
TOTAL	100

En relación al proceso de admisión, según el artículo 17 del RD 1393/2007 de 29 de octubre, y la modificación del apartado 2 según RD 861/2010 de 2 de julio:

- Los estudiantes podrán ser admitidos a un Máster conforme a los requisitos específicos y criterios de valoración de méritos que, en su caso, sean propios del título de Máster Universitario o establezca la universidad.
- La Universidad incluirá los procedimientos y requisitos de admisión en el plan de estudios.
- Estos sistemas y procedimientos deberán incluir, en el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.
- La admisión no implicará, en ningún caso, modificación alguna de los efectos académicos y, en su caso, profesionales que correspondan al título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de Máster.

El **Coordinador del Máster** podrá llevar a cabo una entrevista personal previa a la admisión. En ella se despejan las dudas que pueda suscitar la documentación aportada por los aspirantes; pero, sobre todo, se obtiene información que no se refleja en las certificaciones expedidas por las universidades de procedencia y otras instituciones. Concretamente, la entrevista se centra en las expectativas, intereses académicos y profesionales inmediatos y a más largo plazo; experiencia laboral, otros estudios no reglados o conocimientos relevantes. Se aprovecha la entrevista para facilitar información personalizada.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La ULPGC cuenta con una serie de instrumentos para proporcionar apoyo al estudiante matriculado, como son: (1) el Servicio de Información al Estudiante, (2) la página Web en la que existe un perfil denominado "Estudiante" y (3) la Carpeta del Estudiante, que se entrega al estudiante en el momento de la matriculación.

En este sentido, la Programación anual de acciones de orientación dirigidas a los estudiantes, realizada en coordinación con la Dirección de Orientación Formativa del Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria, recoge las actuaciones de orientación y apoyo que se proporcionan al alumnado, especialmente al de nuevo ingreso, en relación a:

- Actuaciones de acogida: destinadas a facilitar la información y orientación necesaria para la integración del alumnado en la vida universitaria (normativa universitaria, horarios, etc.).
- Actuaciones de tutoría: destinadas a atender las necesidades académicas del alumnado.
- Actuaciones de apoyo a la formación: destinadas a atender las necesidades personales de alumnado (alojamiento, becas, etc.).
- Actuaciones de orientación laboral: destinadas a facilitar el tránsito de los estudiantes al mercado laboral.
- Y otros tipos de actuaciones de orientación que se consideren necesarias.

La programación anual de acciones de orientación dirigidas a los estudiantes será aprobada por el equipo directivo del TIDES y difundida adecuadamente a través de su página web. Cada año, se organizará una jornada de acogida para los estudiantes del master entorno a los bloques siguientes: (1) la ULPGC (orígenes, centros, departamentos, órganos de gobierno, Servicio de Información al Estudiante...), El TIDES (equipo de gobierno, programas de movilidad, aulas, salas de informática, trámites administrativos...) y la titulación (características, departamentos implicados en la docencia, cursos de armonización de conocimientos...), (2) el apoyo a la enseñanza presencial a través del Campus Virtual y (3) la Biblioteca y su uso.

Destacar que una vez los estudiantes han sido admitidos, la coordinación del Máster se ocupará del apoyo y de las orientaciones generales y de facilitar las tutorías específicas.

El apoyo administrativo que ofrece la Coordinación del Master proporciona asesoramiento y ayuda para formalizar la matrícula, así como apoyo a los estudiantes extranjeros en temas como el visado, alojamiento, etc.

El apoyo y la orientación académica contribuyen, en primer lugar, a la inserción del estudiante. Se le facilita la disponibilidad de los recursos de infraestructura disponibles (informáticos y bibliotecarios, principalmente). Se le facilita la relación con otros estudiantes, lo cual le permitirá, entre otras cosas, incorporarse a las redes que ellos mismos han creado y mantienen.

La orientación académica específica está asegurada por el docente de cada asignatura, dentro de las tutorías presenciales o virtuales.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO

MÁXIMO

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO

MÁXIMO

Adjuntar Título Propio

Ver anexos. Apartado 4.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO

MÁXIMO

El procedimiento de reconocimiento, adaptación y transferencia de créditos del master se ajusta a lo establecido por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en su Reglamento de Reconocimiento, Adaptación y Transferencia de Créditos aprobado en el Consejo de Gobierno, en su sesión de 27 de abril de 2009 (BOULPGC 5 de mayo 2009).

En dicho Reglamento se ordenan las adaptaciones a las nuevas titulaciones, el reconocimiento de créditos en el grado, en el master, en el período de investigación o en estudios realizados en el extranjero, las transferencias de créditos así como los procedimientos y plazos a seguir.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

La presente propuesta de máster no ha considerado la oferta de complementos formativos.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver anexos Apartado 5.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clases magistrales. Método expositivo para aquellos contenidos que sean esencialmente informativos o basados en la presentación de conceptos teórico-prácticos. Podrá ser de enseñanza presencial (con o sin movilidad del alumno y por videoconferencia o con el apoyo del aula virtual). Se recomienda entre el 25-30% del total de créditos ECTS.		
Actividades de evaluación. Estas consisten en la realización de pruebas y controles orales y/o escritos que se llevarán a término para valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del estudiante. Son actividades cuyo resultado es susceptible de ser evaluado y cualificado, ya sea dentro de un sistema de evaluación continuada, ya sea mediante pruebas formales al final de un período. Tanto la realización como la corrección de dichas pruebas se llevará a cabo durante las horas lectivas. Se recomienda una dedicación entre 0-2% del total de créditos ECTS.		
Actividades de trabajo autónomo. Trabajo autónomo para el estudio de documentos y de todo el material didáctico que conforma el material docente de la asignatura. Se considera un 60% del total de créditos ECTS.		
Prácticas de aula, seminarios y trabajos dirigidos. Ejercicios y actividades prácticas, para contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación en supuestos prácticos. Se recomienda entre un 10%-15% del total de créditos ECTS.		
Clases tuteladas. Se recomienda entre 0-3% del total de créditos ECTS.		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo o de enseñanza presencial en clase para aquellos contenidos que sean esencialmente informativos o basados en la presentación de conceptos teórico-prácticos.		
Ejercicios y actividades prácticas, para contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación en supuestos prácticos.		
Elaboración de trabajos escritos, donde el alumno diseñará, desarrollará y evaluará los contenidos de la materia, favoreciendo así hábitos de autonomía, de reflexión y de trabajo colaborativo.		
Trabajo autónomo para el estudio de documentos y de todo el material didáctico que conforma el material docente de la asignatura.		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas escritas: examen, cuestionarios, pruebas objetivas, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas, etc. comprendida entre un 50%-70% de la nota final.		
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, etc.		
Evaluación continua. Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dosieres, proyectos, informes, carpeta de aprendizaje, etc.		
5.5 NIVEL 1: Módulo 1: Análisis Económico		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Análisis del turismo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO		OTRAS
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes, los responsables académicos del Máster recibirán periódicamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Información sobre las necesidades y expectativas de los distintos grupos de interés en relación con la calidad de las enseñanzas. Esta información se transmitirá mediante los canales de comunicación que dichos responsables consideren. - Los resultados académicos de los estudiantes y los valores sucesivos de las tasas de graduación, abandono y eficiencia. - Las informaciones procedentes de los directores de los departamentos implicados en el título de Máster, así como del profesorado responsable de las diferentes materias sobre el progreso en la adquisición de competencias y los resultados del aprendizaje de los estudiantes. - Las informaciones procedentes de los Colegios Profesionales sobre la inserción laboral de los egresados/as y sobre la evolución en el mercado laboral de las necesidades de perfiles profesionales y competencias. <p>Por otro lado, los responsables académicos del título de Máster que se propone revisarán de forma sistemática las informaciones recibidas para controlar y mejorar tanto los resultados como la fiabilidad de los datos utilizados, a fin de valorar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El contenido de las informaciones recibidas y su nivel de acuerdo o desacuerdo con las necesidades y expectativas de los agentes implicados y con los objetivos establecidos para la titulación. • Los valores de las tasas de rendimiento en créditos, de éxito en créditos, de graduación, de abandono, de eficiencia, de duración media de los estudios y del tamaño medio del grupo, y su nivel de acuerdo o desacuerdo con las previsiones y su posición en la comparación con otras titulaciones. • El procedimiento a seguir para asegurarse de la fiabilidad de los datos recibidos, para analizar y valorar estas informaciones. • Las actuaciones de mejora que debe acometer el Centro según el análisis y valoración del progreso y resultados, así como las propuestas de acciones transversales que mejoren dichos resultados. <p>De igual forma, los responsables académicos deberán aportar las medidas posibles de actuación para incorporar mejoras al proceso de enseñanza#aprendizaje, según el análisis y valoración del progreso y resultados. Para ello, tendrá en cuenta los datos aportados por pruebas externas de evaluación y los resultados obtenidos por los estudiantes en los trabajos de fin de máster.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El sistema del turismo Fuentes de datos Contabilidad nacional: análisis input-output y cuentas satélite del turismo Análisis de datos Oferta y demanda Estructura industrial Los agentes del turismo Los recursos naturales</p> <p>Geografía</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG1 - Conocer y ser capaces de analizar desde el punto de vista crítico y analítico los problemas econonómicos en el ámbito del turismo, del transporte y del medioambiente.		
CG2 - Adquirir y ser capaces de aplicar conocimientos avanzados de análisis económico aplicado, métodos cuantitativos y técnicas de investigación, en el ámbito del turismo del transporte y del medioambiente.		
CG3 - Ser capaces de plantear y llevar a cabo un trabajo de investigación sobre economía del turismo, del transporte y/o del medio ambiente		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
Seleccione un valor		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

CE1.1 - Capacidad para analizar la demanda y la oferta turística con los datos del sector
CE1.2 - Capacidad para evaluar los recursos turísticos
CE1.3 - Capacidad para integrar los conceptos del turismo en la planificación ambiental
CE1.4 - Capacidad de analizar las principales fuentes de información económica sobre el turismo, en especial la Cuenta Satélite del Turismo, y su vinculación con otros datos de la contabilidad nacional o regional.
CE1.5 - Conocer la estructura básica de los modelos Input Output y de Equilibrio General Aplicado de forma que puedan interpretarse correctamente sus resultados en el ámbito del turismo. Esta competencia incluirá la capacidad de preparar e interpretar los programas informáticos utilizados para la preparación de dichos modelos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales. Método expositivo para aquellos contenidos que sean esencialmente informativos o basados en la presentación de conceptos teórico-prácticos. Podrá ser de enseñanza presencial (con o sin movilidad del alumno y por videoconferencia o con el apoyo del aula virtual). Se recomienda entre el 25-30% del total de créditos ECTS.	30	100
Prácticas de aula, seminarios y trabajos dirigidos. Ejercicios y actividades prácticas, para contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación en supuestos prácticos. Se recomienda entre un 10%-15% del total de créditos ECTS.	27	100
Actividades de evaluación. Estas consisten en la realización de pruebas y controles orales y/o escritos que se llevarán a término para valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del estudiante. Son actividades cuyo resultado es susceptible de ser evaluado y cualificado, ya sea dentro de un sistema de evaluación continuada, ya sea mediante pruebas formales al final de un período. Tanto la realización como la corrección de dichas pruebas se llevará a cabo durante las horas lectivas. Se recomienda una dedicación entre 0-2% del total de créditos ECTS.	3	100
Actividades de trabajo autónomo. Trabajo autónomo para el estudio de documentos y de todo el material didáctico que conforma el material docente de la asignatura. Se considera un 60% del total de créditos ECTS.	90	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método expositivo o de enseñanza presencial en clase para aquellos contenidos que sean esencialmente informativos o basados en la presentación de conceptos teórico-prácticos.
Ejercicios y actividades prácticas, para contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación en supuestos prácticos.
Elaboración de trabajos escritos, donde el alumno diseñará, desarrollará y evaluará los contenidos de la materia, favoreciendo así hábitos de autonomía, de reflexión y de trabajo colaborativo.
Trabajo autónomo para el estudio de documentos y de todo el material didáctico que conforma el material docente de la asignatura.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios, pruebas objetivas, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas, etc. comprendida entre un 30% < 70% de la nota final.	50.0	70.0
Evaluación continua. Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dosieres, proyectos, informes, carpeta de aprendizaje, etc.	30.0	50.0
NIVEL 2: Economía del medioambiente		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes, los responsables académicos del Máster recibirán periódicamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Información sobre las necesidades y expectativas de los distintos grupos de interés en relación con la calidad de las enseñanzas. Esta información se transmitirá mediante los canales de comunicación que dichos responsables consideren. - Los resultados académicos de los estudiantes y los valores sucesivos de las tasas de graduación, abandono y eficiencia. - Las informaciones procedentes de los directores de los departamentos implicados en el título de Máster, así como del profesorado responsable de las diferentes materias sobre el progreso en la adquisición de competencias y los resultados del aprendizaje de los estudiantes. - Las informaciones procedentes de los Colegios Profesionales sobre la inserción laboral de los egresados/as y sobre la evolución en el mercado laboral de las necesidades de perfiles profesionales y competencias. <p>Por otro lado, los responsables académicos del título de Máster que se propone revisarán de forma sistemática las informaciones recibidas para controlar y mejorar tanto los resultados como la fiabilidad de los datos utilizados, a fin de valorar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El contenido de las informaciones recibidas y su nivel de acuerdo o desacuerdo con las necesidades y expectativas de los agentes implicados y con los objetivos establecidos para la titulación. • Los valores de las tasas de rendimiento en créditos, de éxito en créditos, de graduación, de abandono, de eficiencia, de duración media de los estudios y del tamaño medio del grupo, y su nivel de acuerdo o desacuerdo con las previsiones y su posición en la comparación con otras titulaciones. • El procedimiento a seguir para asegurarse de la fiabilidad de los datos recibidos, para analizar y valorar estas informaciones. • Las actuaciones de mejora que debe acometer el Centro según el análisis y valoración del progreso y resultados, así como las propuestas de acciones transversales que mejoren dichos resultados. <p>De igual forma, los responsables académicos deberán aportar las medidas posibles de actuación para incorporar mejoras al proceso de enseñanza#aprendizaje, según el análisis y valoración del progreso y resultados. Para ello, tendrá en cuenta los datos aportados por pruebas externas de evaluación y los resultados obtenidos por los estudiantes en los trabajos de fin de máster.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Desarrollo sostenible: principios de economía ecológica y de economía ambiental.
Gestión y planificación integrada de recursos naturales renovables y no renovables.
Indicadores de sostenibilidad y multidimensionalidad.
Modelos de evaluación integrada y metodologías de evaluación de bienes y servicios ambientales.
Regulación directa e instrumentos económicos de política ambiental y acuerdos ambientales internacionales.
Innovación, eco-eficiencia y gestión ambiental de la empresa

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

CG1 - Conocer y ser capaces de analizar desde el punto de vista crítico y analítico los problemas econo-económico's en el ámbito del turismo, del transporte y del medioambiente.

CG2 - Adquirir y ser capaces de aplicar conocimientos avanzados de análisis económico aplicado, métodos cuantitativos y técnicas de investigación, en el ámbito del turismo del transporte y del medioambiente.

CG3 - Ser capaces de plantear y llevar a cabo un trabajo de investigación sobre economía del turismo, del transporte y/o del medio ambiente

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

Seleccione un valor

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2.1 - Conocimiento de los métodos para integrar los sistemas ambientales y económicos en el turismo

CE2.2 - Conocimiento de los principios del desarrollo sostenible con el estudio de casos y aplicaciones

CE2.3 - Conocimiento de los sistemas de indicadores del desarrollo sostenible y su aplicación al turismo

CE2.4 - Conocimiento de los instrumentos para la gestión ambiental en el turismo

CE2.5 - Conocimiento de los métodos para la evaluación económica de los impactos ambientales en el turismo

CE2.6 - Conocimiento de las relaciones entre la gestión de la empresa turística y el medio ambiente turístico

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales. Método expositivo para aquellos contenidos que sean esencialmente informativos o basados en la presentación de conceptos teórico-prácticos. Podrá ser de enseñanza presencial (con o sin movilidad del alumno y por videoconferencia o con el apoyo del aula virtual). Se recomienda entre el 25-30% del total de créditos ECTS.	30	100
Prácticas de aula, seminarios y trabajos dirigidos. Ejercicios y actividades prácticas, para contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación en supuestos prácticos. Se recomienda entre un 10%-15% del total de créditos ECTS.	27	100

Actividades de evaluación. Estas consisten en la realización de pruebas y controles orales y/o escritos que se llevarán a término para valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del estudiante. Son actividades cuyo resultado es susceptible de ser evaluado y cualificado, ya sea dentro de un sistema de evaluación continuada, ya sea mediante pruebas formales al final de un periodo. Tanto la realización como la corrección de dichas pruebas se llevará a cabo durante las horas lectivas. Se recomienda una dedicación entre 0-2% del total de créditos ECTS.	3	100
Actividades de trabajo autónomo. Trabajo autónomo para el estudio de documentos y de todo el material didáctico que conforma el material docente de la asignatura. Se considera un 60% del total de créditos ECTS.	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo o de enseñanza presencial en clase para aquellos contenidos que sean esencialmente informativos o basados en la presentación de conceptos teórico-prácticos.		
Ejercicios y actividades prácticas, para contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación en supuestos prácticos.		
Elaboración de trabajos escritos, donde el alumno diseñará, desarrollará y evaluará los contenidos de la materia, favoreciendo así hábitos de autonomía, de reflexión y de trabajo colaborativo.		
Trabajo autónomo para el estudio de documentos y de todo el material didáctico que conforma el material docente de la asignatura.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios, pruebas objetivas, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas, etc. comprendida entre un 50%-70% de la nota final.	50.0	70.0
Evaluación continua. Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, informes, carpeta de aprendizaje, etc.	30.0	50.0
NIVEL 2: Economía del transporte		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes, los responsables académicos del Máster recibirán periódicamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Información sobre las necesidades y expectativas de los distintos grupos de interés en relación con la calidad de las enseñanzas. Esta información se transmitirá mediante los canales de comunicación que dichos responsables consideren. - Los resultados académicos de los estudiantes y los valores sucesivos de las tasas de graduación, abandono y eficiencia. - Las informaciones procedentes de los directores de los departamentos implicados en el título de Máster, así como del profesorado responsable de las diferentes materias sobre el progreso en la adquisición de competencias y los resultados del aprendizaje de los estudiantes. - Las informaciones procedentes de los Colegios Profesionales sobre la inserción laboral de los egresados/as y sobre la evolución en el mercado laboral de las necesidades de perfiles profesionales y competencias. <p>Por otro lado, los responsables académicos del título de Máster que se propone revisarán de forma sistemática las informaciones recibidas para controlar y mejorar tanto los resultados como la fiabilidad de los datos utilizados, a fin de valorar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El contenido de las informaciones recibidas y su nivel de acuerdo o desacuerdo con las necesidades y expectativas de los agentes implicados y con los objetivos establecidos para la titulación. • Los valores de las tasas de rendimiento en créditos, de éxito en créditos, de graduación, de abandono, de eficiencia, de duración media de los estudios y del tamaño medio del grupo, y su nivel de acuerdo o desacuerdo con las previsiones y su posición en la comparación con otras titulaciones. • El procedimiento a seguir para asegurarse de la fiabilidad de los datos recibidos, para analizar y valorar estas informaciones. • Las actuaciones de mejora que debe acometer el Centro según el análisis y valoración del progreso y resultados, así como las propuestas de acciones transversales que mejoren dichos resultados. <p>De igual forma, los responsables académicos deberán aportar las medidas posibles de actuación para incorporar mejoras al proceso de enseñanza#aprendizaje, según el análisis y valoración del progreso y resultados. Para ello, tendrá en cuenta los datos aportados por pruebas externas de evaluación y los resultados obtenidos por los estudiantes en los trabajos de fin de máster.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Principios de economía del transporte. Oferta y demanda de transporte. La decisión del viaje y el modo de transporte. Producción y costes. Política de transporte: Fijación de precios en transporte, inversión en infraestructuras. Regulación económica en el ámbito del transporte. Externalidades en el transporte. Estructuras de mercados de transporte. Análisis de aplicaciones empíricas en el sector del transporte.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG1 - Conocer y ser capaces de analizar desde el punto de vista crítico y analítico los problemas económicos en el ámbito del turismo, del transporte y del medioambiente.		
CG2 - Adquirir y ser capaces de aplicar conocimientos avanzados de análisis económico aplicado, métodos cuantitativos y técnicas de investigación, en el ámbito del turismo del transporte y del medioambiente.		
CG3 - Ser capaces de plantear y llevar a cabo un trabajo de investigación sobre economía del turismo, del transporte y/o del medio ambiente		

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
Seleccione un valor		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3.1 - Conocer las principales características de los diferentes sistemas de transporte		
CE3.2 - Conocer la importancia económica de la industria del transporte		
CE3.3 - Conocer la regulación del transporte dentro de la Unión Europea		
CE3.4 - Conocer las funciones de demanda, costes y producción en la industria del transporte		
CE3.5 - Saber cómo afectan los costes a la estructura de mercado en transporte		
CE3.6 - Entender el concepto de externalidad en transporte: efecto Mohring, congestión, ruido y medio ambiente		
CE3.7 - Entender los mecanismos de tarificación en transporte		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales. Método expositivo para aquellos contenidos que sean esencialmente informativos o basados en la presentación de conceptos teórico-prácticos. Podrá ser de enseñanza presencial (con o sin movilidad del alumno y por videoconferencia o con el apoyo del aula virtual). Se recomienda entre el 25-30% del total de créditos ECTS.	30	100
Prácticas de aula, seminarios y trabajos dirigidos. Ejercicios y actividades prácticas, para contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación en supuestos prácticos. Se recomienda entre un 10%-15% del total de créditos ECTS.	27	100
Actividades de evaluación. Estas consisten en la realización de pruebas y controles orales y/o escritos que se llevarán a término para valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del estudiante. Son actividades cuyo resultado es susceptible de ser evaluado y cualificado, ya sea dentro de un sistema de evaluación continuada, ya sea mediante pruebas formales al final de un período. Tanto la realización como la corrección de dichas pruebas se llevará a cabo durante las horas lectivas. Se recomienda una dedicación entre 0-2% del total de créditos ECTS.	3	100
Actividades de trabajo autónomo. Trabajo autónomo para el estudio de documentos y de todo el material didáctico que conforma el material docente de la asignatura. Se considera un 60% del total de créditos ECTS.	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo o de enseñanza presencial en clase para aquellos contenidos que sean esencialmente informativos o basados en la presentación de conceptos teórico-prácticos.		
Ejercicios y actividades prácticas, para contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación en supuestos prácticos.		

Elaboración de trabajos escritos, donde el alumno diseñará, desarrollará y evaluará los contenidos de la materia, favoreciendo así hábitos de autonomía, de reflexión y de trabajo colaborativo.

Trabajo autónomo para el estudio de documentos y de todo el material didáctico que conforma el material docente de la asignatura.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios, pruebas objetivas, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas, etc. comprendida entre un 50%-70% de la nota final.	50.0	70.0
Evaluación continua. Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, informes, carpeta de aprendizaje, etc.	30.0	50.0

5.5 NIVEL 1: Módulo 2: Evaluación Económica

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Analisis coste-beneficio

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	ÓBLIGATORIA
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes, los responsables académicos del Máster recibirán periódicamente:

- Información sobre las necesidades y expectativas de los distintos grupos de interés en relación con la calidad de las enseñanzas. Esta información se transmitirá mediante los canales de comunicación que dichos responsables consideren.
- Los resultados académicos de los estudiantes y los valores sucesivos de las tasas de graduación, abandono y eficiencia.
- Las informaciones procedentes de los directores de los departamentos implicados en el título de Máster, así como del profesorado responsable de las diferentes materias sobre el progreso en la adquisición de competencias y los resultados del aprendizaje de los estudiantes.
- Las informaciones procedentes de los Colegios Profesionales sobre la inserción laboral de los egresados/as y sobre la evolución en el mercado laboral de las necesidades de perfiles profesionales y competencias.

Por otro lado, los responsables académicos del título de Máster que se propone revisarán de forma sistemática las informaciones recibidas para controlar y mejorar tanto los resultados como la fiabilidad de los datos utilizados, a fin de valorar:

- El contenido de las informaciones recibidas y su nivel de acuerdo o desacuerdo con las necesidades y expectativas de los agentes implicados y con los objetivos establecidos para la titulación.

- Los valores de las tasas de rendimiento en créditos, de éxito en créditos, de graduación, de abandono, de eficiencia, de duración media de los estudios y del tamaño medio del grupo, y su nivel de acuerdo o desacuerdo con las previsiones y su posición en la comparación con otras titulaciones.
- El procedimiento a seguir para asegurarse de la fiabilidad de los datos recibidos, para analizar y valorar estas informaciones.
- Las actuaciones de mejora que debe acometer el Centro según el análisis y valoración del progreso y resultados, así como las propuestas de acciones transversales que mejoren dichos resultados.

De igual forma, los responsables académicos deberán aportar las medidas posibles de actuación para incorporar mejoras al proceso de enseñanza#aprendizaje, según el análisis y valoración del progreso y resultados. Para ello, tendrá en cuenta los datos aportados por pruebas externas de evaluación y los resultados obtenidos por los estudiantes en los trabajos de fin de máster.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Evaluación económica de los beneficios sociales
Coste de oportunidad, precio de mercado y precio sombra
Evaluación económica de bienes para los que no hay mercado
Descuento y criterios de decisión
Incertidumbre y análisis de riesgo
Aplicaciones al turismo, transporte y medioambiente

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - Conocer y ser capaces de analizar desde el punto de vista crítico y analítico los problemas econoecónomico´s en el ámbito del turismo, del transporte y del medioambiente.

CG2 - Adquirir y ser capaces de aplicar conocimientos avanzados de análisis económico aplicado, métodos cuantitativos y técnicas de investigación, en el ámbito del turismo del transporte y del medioambiente.

CG3 - Ser capaces de plantear y llevar a cabo un trabajo de investigación sobre economía del turismo, del transporte y/o del medio ambiente

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4.1 - Capacidad para entender los fundamentos teóricos del análisis coste beneficio

CE4.2 - Capacidad para entender las diferentes fases del análisis coste beneficio y los riesgos e incertidumbres

CE4.3 - Conocimiento de las implicaciones de equidad y de los efectos indirectos

CE4.4 - Conocimiento para integrar los aspectos ambientales en el análisis coste beneficio de proyectos turísticos

CE4.5 - Capacidad para evaluar proyectos de coste beneficio en el turismo y el transporte

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales. Método expositivo para aquellos contenidos que sean esencialmente informativos o basados en la presentación de conceptos teórico-prácticos. Podrá ser de enseñanza presencial (con o sin movilidad del alumno y por videoconferencia o con el apoyo del aula virtual). Se recomienda entre el 25-30% del total de créditos ECTS.	30	100
Prácticas de aula, seminarios y trabajos dirigidos. Ejercicios y actividades	27	100

prácticas, para contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación en supuestos prácticos. Se recomienda entre un 10%-15% del total de créditos ECTS.		
Actividades de evaluación. Estas consisten en la realización de pruebas y controles orales y/o escritos que se llevarán a término para valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del estudiante. Son actividades cuyo resultado es susceptible de ser evaluado y cualificado, ya sea dentro de un sistema de evaluación continuada, ya sea mediante pruebas formales al final de un período. Tanto la realización como la corrección de dichas pruebas se llevará a cabo durante las horas lectivas. Se recomienda una dedicación entre 0-2% del total de créditos ECTS.	3	100
Actividades de trabajo autónomo. Trabajo autónomo para el estudio de documentos y de todo el material didáctico que conforma el material docente de la asignatura. Se considera un 60% del total de créditos ECTS.	90	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método expositivo o de enseñanza presencial en clase para aquellos contenidos que sean esencialmente informativos o basados en la presentación de conceptos teórico-prácticos.

Ejercicios y actividades prácticas, para contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación en supuestos prácticos.

Elaboración de trabajos escritos, donde el alumno diseñará, desarrollará y evaluará los contenidos de la materia, favoreciendo así hábitos de autonomía, de reflexión y de trabajo colaborativo.

Trabajo autónomo para el estudio de documentos y de todo el material didáctico que conforma el material docente de la asignatura.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios, pruebas objetivas, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas, etc. comprendida entre un 50%-70% de la nota final.	50.0	70.0
Evaluación continua. Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dosieres, proyectos, informes, carpeta de aprendizaje, etc.	30.0	50.0

5.5 NIVEL 1: Módulo 3: Técnicas de Investigación

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Análisis y predicción de la demanda

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	//
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes, los responsables académicos del Máster recibirán periódicamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Información sobre las necesidades y expectativas de los distintos grupos de interés en relación con la calidad de las enseñanzas. Esta información se transmitirá mediante los canales de comunicación que dichos responsables consideren. - Los resultados académicos de los estudiantes y los valores sucesivos de las tasas de graduación, abandono y eficiencia. - Las informaciones procedentes de los directores de los departamentos implicados en el título de Máster, así como del profesorado responsable de las diferentes materias sobre el progreso en la adquisición de competencias y los resultados del aprendizaje de los estudiantes. - Las informaciones procedentes de los Colegios Profesionales sobre la inserción laboral de los egresados/as y sobre la evolución en el mercado laboral de las necesidades de perfiles profesionales y competencias. <p>Por otro lado, los responsables académicos del título de Máster que se propone revisarán de forma sistemática las informaciones recibidas para controlar y mejorar tanto los resultados como la fiabilidad de los datos utilizados, a fin de valorar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El contenido de las informaciones recibidas y su nivel de acuerdo o desacuerdo con las necesidades y expectativas de los agentes implicados y con los objetivos establecidos para la titulación. • Los valores de las tasas de rendimiento en créditos, de éxito en créditos, de graduación, de abandono, de eficiencia, de duración media de los estudios y del tamaño medio del grupo, y su nivel de acuerdo o desacuerdo con las previsiones y su posición en la comparación con otras titulaciones. • El procedimiento a seguir para asegurarse de la fiabilidad de los datos recibidos, para analizar y valorar estas informaciones. • Las actuaciones de mejora que debe acometer el Centro según el análisis y valoración del progreso y resultados, así como las propuestas de acciones transversales que mejoren dichos resultados. <p>De igual forma, los responsables académicos deberán aportar las medidas posibles de actuación para incorporar mejoras al proceso de enseñanza#aprendizaje, según el análisis y valoración del progreso y resultados. Para ello, tendrá en cuenta los datos aportados por pruebas externas de evaluación y los resultados obtenidos por los estudiantes en los trabajos de fin de máster.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Métodos agregados para el análisis y predicción de la demanda: Predicción de demanda usando series temporales Predicción de demanda usando datos de corte transversal Predicción de demanda usando datos de panel Aplicaciones Métodos desagregados para el análisis y predicción de la demanda: Comportamiento del consumidor y microeconomía de las elecciones discretas La teoría de la utilidad aleatoria y los modelos de elección discreta Predicción agregada con datos desagregados Medidas de disposición a pagar Datos de mercado y datos experimentales: introducción a los experimentos de elección discreta Aplicaciones</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG1 - Conocer y ser capaces de analizar desde el punto de vista crítico y analítico los problemas econoecónomícos en el ámbito del turismo, del transporte y del medioambiente.		
CG2 - Adquirir y ser capaces de aplicar conocimientos avanzados de análisis económico aplicado, métodos cuantitativos y técnicas de investigación, en el ámbito del turismo del transporte y del medioambiente.		
CG3 - Ser capaces de plantear y llevar a cabo un trabajo de investigación sobre economía del turismo, del transporte y/o del medio ambiente		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5.1 - Conocer los principales modelos utilizados en el análisis de la demanda con datos agregados		
CE5.2 - Conocer los fundamentos microeconómicos de los modelos alternativos de comportamiento del consumidor		
CE5.3 - Conocer los principales modelos de elección discreta y su aplicación al análisis de demanda utilizando datos desagregados		
CE5.4 - Conocer las principales fuentes de datos utilizadas en los modelos de demanda desagregados		
CE5.5 - Conocer los principios básicos de la construcción de un diseño experimental		
CE5.6 - Adquirir las habilidades necesarias para formular, interpretar y aplicar un modelo de demanda		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales. Método expositivo para aquellos contenidos que sean esencialmente informativos o basados en la presentación de conceptos teórico-prácticos. Podrá ser de enseñanza presencial (con o sin movilidad del alumno y por videoconferencia o con el apoyo del aula virtual). Se recomienda entre el 25-30% del total de créditos ECTS.	30	100
Prácticas de aula, seminarios y trabajos dirigidos. Ejercicios y actividades prácticas, para contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación en supuestos prácticos. Se recomienda entre un 10%-15% del total de créditos ECTS.	27	100
Actividades de evaluación. Estas consisten en la realización de pruebas y controles orales y/o escritos que se llevarán a término para valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del estudiante. Son actividades cuyo resultado es susceptible de ser evaluado y cualificado, ya sea dentro de un sistema de evaluación continuada, ya sea mediante pruebas formales al final de un período. Tanto la realización como la corrección de dichas pruebas se llevará a cabo durante las horas lectivas. Se recomienda una dedicación entre 0-2% del total de créditos ECTS.	3	100
Actividades de trabajo autónomo. Trabajo autónomo para el estudio de documentos y de todo el material didáctico que conforma el material docente de la asignatura. Se	90	0

considera un 60% del total de créditos ECTS.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo o de enseñanza presencial en clase para aquellos contenidos que sean esencialmente informativos o basados en la presentación de conceptos teórico-prácticos.		
Ejercicios y actividades prácticas, para contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación en supuestos prácticos.		
Elaboración de trabajos escritos, donde el alumno diseñará, desarrollará y evaluará los contenidos de la materia, favoreciendo así hábitos de autonomía, de reflexión y de trabajo colaborativo.		
Trabajo autónomo para el estudio de documentos y de todo el material didáctico que conforma el material docente de la asignatura.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios, pruebas objetivas, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas, etc. comprendida entre un 50%-70% de la nota final.	50.0	70.0
Evaluación continua. Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, informes, carpeta de aprendizaje, etc.	30.0	50.0
NIVEL 2: Métodos cuantitativos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes, los responsables académicos del Máster recibirán periódicamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Información sobre las necesidades y expectativas de los distintos grupos de interés en relación con la calidad de las enseñanzas. Esta información se transmitirá mediante los canales de comunicación que dichos responsables consideren. - Los resultados académicos de los estudiantes y los valores sucesivos de las tasas de graduación, abandono y eficiencia. - Las informaciones procedentes de los directores de los departamentos implicados en el título de Máster, así como del profesorado responsable de las diferentes materias sobre el progreso en la adquisición de competencias y los resultados del aprendizaje de los estudiantes. 		

- Las informaciones procedentes de los Colegios Profesionales sobre la inserción laboral de los egresados/as y sobre la evolución en el mercado laboral de las necesidades de perfiles profesionales y competencias.

Por otro lado, los responsables académicos del título de Máster que se propone revisarán de forma sistemática las informaciones recibidas para controlar y mejorar tanto los resultados como la fiabilidad de los datos utilizados, a fin de valorar:

- El contenido de las informaciones recibidas y su nivel de acuerdo o desacuerdo con las necesidades y expectativas de los agentes implicados y con los objetivos establecidos para la titulación.
- Los valores de las tasas de rendimiento en créditos, de éxito en créditos, de graduación, de abandono, de eficiencia, de duración media de los estudios y del tamaño medio del grupo, y su nivel de acuerdo o desacuerdo con las previsiones y su posición en la comparación con otras titulaciones.
- El procedimiento a seguir para asegurarse de la fiabilidad de los datos recibidos, para analizar y valorar estas informaciones.
- Las actuaciones de mejora que debe acometer el Centro según el análisis y valoración del progreso y resultados, así como las propuestas de acciones transversales que mejoren dichos resultados.

De igual forma, los responsables académicos deberán aportar las medidas posibles de actuación para incorporar mejoras al proceso de enseñanza#aprendizaje, según el análisis y valoración del progreso y resultados. Para ello, tendrá en cuenta los datos aportados por pruebas externas de evaluación y los resultados obtenidos por los estudiantes en los trabajos de fin de máster.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Métodos cuantitativos aplicados
Análisis de datos (Test paramétricos y no paramétricos)
Construcción de modelos (regresión simple y múltiple, logística y modelización multinivel)
Fenómenos dependientes del tiempo y predicción
Estimación clásica y bayesiana
Programación matemática aplicada al turismo
Modelos de localización para datos de turismo y transporte

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - Conocer y ser capaces de analizar desde el punto de vista crítico y analítico los problemas econonómico´s en el ámbito del turismo, del transporte y del medioambiente.

CG2 - Adquirir y ser capaces de aplicar conocimientos avanzados de análisis económico aplicado, métodos cuantitativos y técnicas de investigación, en el ámbito del turismo del transporte y del medioambiente.

CG3 - Ser capaces de plantear y llevar a cabo un trabajo de investigación sobre economía del turismo, del transporte y/o del medio ambiente

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE6.1 - Capacidad para construir modelos estadístico-econométricos de regresión, logísticos y multinivel, entre otros, para el análisis de datos turísticos

CE6.2 - Conocer las técnicas usuales de inferencia clásicas y bayesianas

CE6.3 - Conocer las herramientas clásicas de la programación matemática para su aplicación al ámbito turístico

CE6.4 - Adquirir las herramientas necesarias para la resolución de problemas de programación lineal y no lineal (de localización, entre otras) para datos del turismo y transporte

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales. Método expositivo para aquellos contenidos que sean esencialmente informativos o basados en la presentación de conceptos teórico-prácticos. Podrá ser de enseñanza	30	100

presencial (con o sin movilidad del alumno y por videoconferencia o con el apoyo del aula virtual). Se recomienda entre el 25-30% del total de créditos ECTS.		
Prácticas de aula, seminarios y trabajos dirigidos. Ejercicios y actividades prácticas, para contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación en supuestos prácticos. Se recomienda entre un 10%-15% del total de créditos ECTS.	27	100
Actividades de evaluación. Estas consisten en la realización de pruebas y controles orales y/o escritos que se llevarán a término para valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del estudiante. Son actividades cuyo resultado es susceptible de ser evaluado y cualificado, ya sea dentro de un sistema de evaluación continuada, ya sea mediante pruebas formales al final de un período. Tanto la realización como la corrección de dichas pruebas se llevará a cabo durante las horas lectivas. Se recomienda una dedicación entre 0-2% del total de créditos ECTS.	3	100
Actividades de trabajo autónomo. Trabajo autónomo para el estudio de documentos y de todo el material didáctico que conforma el material docente de la asignatura. Se considera un 60% del total de créditos ECTS.	90	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método expositivo o de enseñanza presencial en clase para aquellos contenidos que sean esencialmente informativos o basados en la presentación de conceptos teórico-prácticos.

Ejercicios y actividades prácticas, para contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación en supuestos prácticos.

Elaboración de trabajos escritos, donde el alumno diseñará, desarrollará y evaluará los contenidos de la materia, favoreciendo así hábitos de autonomía, de reflexión y de trabajo colaborativo.

Trabajo autónomo para el estudio de documentos y de todo el material didáctico que conforma el material docente de la asignatura.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios, pruebas objetivas, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas, etc. comprendida entre un 50%-70% de la nota final.	50.0	70.0
Evaluación continua. Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, informes, carpeta de aprendizaje, etc.	30.0	50.0

NIVEL 2: Análisis de la calidad de servicio

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	OBLIGATORIA
ECTS NIVEL 2	6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral	

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, los responsables académicos del Máster recibirán periódicamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Información sobre las necesidades y expectativas de los distintos grupos de interés en relación con la calidad de las enseñanzas. Esta información se transmitirá mediante los canales de comunicación que dichos responsables consideren. - Los resultados académicos de los estudiantes y los valores sucesivos de las tasas de graduación, abandono y eficiencia. - Las informaciones procedentes de los directores de los departamentos implicados en el título de Máster, así como del profesorado responsable de las diferentes materias sobre el progreso en la adquisición de competencias y los resultados del aprendizaje de los estudiantes. - Las informaciones procedentes de los Colegios Profesionales sobre la inserción laboral de los egresados/as y sobre la evolución en el mercado laboral de las necesidades de perfiles profesionales y competencias. <p>Por otro lado, los responsables académicos del título de Máster que se propone revisarán de forma sistemática las informaciones recibidas para controlar y mejorar tanto los resultados como la fiabilidad de los datos utilizados, a fin de valorar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El contenido de las informaciones recibidas y su nivel de acuerdo o desacuerdo con las necesidades y expectativas de los agentes implicados y con los objetivos establecidos para la titulación. • Los valores de las tasas de rendimiento en créditos, de éxito en créditos, de graduación, de abandono, de eficiencia, de duración media de los estudios y del tamaño medio del grupo, y su nivel de acuerdo o desacuerdo con las previsiones y su posición en la comparación con otras titulaciones. • El procedimiento a seguir para asegurarse de la fiabilidad de los datos recibidos, para analizar y valorar estas informaciones. • Las actuaciones de mejora que debe acometer el Centro según el análisis y valoración del progreso y resultados, así como las propuestas de acciones transversales que mejoren dichos resultados. <p>De igual forma, los responsables académicos deberán aportar las medidas posibles de actuación para incorporar mejoras al proceso de enseñanza#aprendizaje, según el análisis y valoración del progreso y resultados. Para ello, tendrá en cuenta los datos aportados por pruebas externas de evaluación y los resultados obtenidos por los estudiantes en los trabajos de fin de máster.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El modelo de excelencia EFQM : autoevaluación, priorización y planes de mejora. Encuestas de satisfacción de los clientes: métodos para medir la satisfacción del cliente, intención declarada y fidelización. Sistemas de medida de la calidad medioambiental: ISO 9001, ISO 14001, Ecolabel, EMAS Herramientas y técnicas de gestión de la calidad: procesos de control estadístico, marco de referencia, uso de equipos en la mejora de la calidad</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		

- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CG1 - Conocer y ser capaces de analizar desde el punto de vista crítico y analítico los problemas econo-económico's en el ámbito del turismo, del transporte y del medioambiente.
- CG2 - Adquirir y ser capaces de aplicar conocimientos avanzados de análisis económico aplicado, métodos cuantitativos y técnicas de investigación, en el ámbito del turismo del transporte y del medioambiente.
- CG3 - Ser capaces de plantear y llevar a cabo un trabajo de investigación sobre economía del turismo, del transporte y/o del medio ambiente

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE7.1 - Evaluar una organización empresarial mediante la aplicación del Modelo de Excelencia EFQM y proponer acciones de mejora como resultado de dicha evaluación

CE7.2 - Diseñar una investigación de mercado cuyo objetivo sea conocer las necesidades y expectativas de los clientes y su grado de satisfacción

CE7.3 - Analizar los antecedentes de la fidelidad de los clientes: los atributos de satisfacción y su impacto en la conducta de los clientes

CE7.4 - Interpretar y aplicar los requisitos de los sistemas de gestión de la calidad y medio ambiental (ISO 9001, ISO 14001, EMAS,...) en organizaciones pertenecientes a los sectores de turismo, ocio y transporte

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales. Método expositivo para aquellos contenidos que sean esencialmente informativos o basados en la presentación de conceptos teórico-prácticos. Podrá ser de enseñanza presencial (con o sin movilidad del alumno y por videoconferencia o con el apoyo del aula virtual). Se recomienda entre el 25-30% del total de créditos ECTS.	30	100
Prácticas de aula, seminarios y trabajos dirigidos. Ejercicios y actividades prácticas, para contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación en supuestos prácticos. Se recomienda entre un 10%-15% del total de créditos ECTS.	27	100
Actividades de evaluación. Estas consisten en la realización de pruebas y controles orales y/o escritos que se llevarán a término para valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del estudiante. Son actividades cuyo resultado es susceptible de ser evaluado y cualificado, ya sea dentro de un sistema de evaluación continuada, ya sea mediante pruebas formales al final de un período. Tanto la realización como la corrección de dichas pruebas se llevará a cabo durante las horas lectivas. Se recomienda una dedicación entre 0-2% del total de créditos ECTS.	3	100
Actividades de trabajo autónomo. Trabajo autónomo para el estudio de documentos y de todo el material didáctico que conforma el material docente de la asignatura. Se	90	0

considera un 60% del total de créditos ECTS.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo o de enseñanza presencial en clase para aquellos contenidos que sean esencialmente informativos o basados en la presentación de conceptos teórico-prácticos.		
Ejercicios y actividades prácticas, para contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación en supuestos prácticos.		
Elaboración de trabajos escritos, donde el alumno diseñará, desarrollará y evaluará los contenidos de la materia, favoreciendo así hábitos de autonomía, de reflexión y de trabajo colaborativo.		
Trabajo autónomo para el estudio de documentos y de todo el material didáctico que conforma el material docente de la asignatura.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios, pruebas objetivas, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas, etc. comprendida entre un 50%-70% de la nota final.	50.0	70.0
Evaluación continua. Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, informes, carpeta de aprendizaje, etc.	30.0	50.0
NIVEL 2: Planificación territorial del turismo y del transporte		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes, los responsables académicos del Máster recibirán periódicamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Información sobre las necesidades y expectativas de los distintos grupos de interés en relación con la calidad de las enseñanzas. Esta información se transmitirá mediante los canales de comunicación que dichos responsables consideren. - Los resultados académicos de los estudiantes y los valores sucesivos de las tasas de graduación, abandono y eficiencia. - Las informaciones procedentes de los directores de los departamentos implicados en el título de Máster, así como del profesorado responsable de las diferentes materias sobre el progreso en la adquisición de competencias y los resultados del aprendizaje de los estudiantes. 		

- Las informaciones procedentes de los Colegios Profesionales sobre la inserción laboral de los egresados/as y sobre la evolución en el mercado laboral de las necesidades de perfiles profesionales y competencias.

Por otro lado, los responsables académicos del título de Máster que se propone revisarán de forma sistemática las informaciones recibidas para controlar y mejorar tanto los resultados como la fiabilidad de los datos utilizados, a fin de valorar:

- El contenido de las informaciones recibidas y su nivel de acuerdo o desacuerdo con las necesidades y expectativas de los agentes implicados y con los objetivos establecidos para la titulación.
- Los valores de las tasas de rendimiento en créditos, de éxito en créditos, de graduación, de abandono, de eficiencia, de duración media de los estudios y del tamaño medio del grupo, y su nivel de acuerdo o desacuerdo con las previsiones y su posición en la comparación con otras titulaciones.
- El procedimiento a seguir para asegurarse de la fiabilidad de los datos recibidos, para analizar y valorar estas informaciones.
- Las actuaciones de mejora que debe acometer el Centro según el análisis y valoración del progreso y resultados, así como las propuestas de acciones transversales que mejoren dichos resultados.

De igual forma, los responsables académicos deberán aportar las medidas posibles de actuación para incorporar mejoras al proceso de enseñanza#aprendizaje, según el análisis y valoración del progreso y resultados. Para ello, tendrá en cuenta los datos aportados por pruebas externas de evaluación y los resultados obtenidos por los estudiantes en los trabajos de fin de máster.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Clasificación de las teorías y modelos de espacio turístico.
Planificación del territorio turístico y del transporte turístico urbano. Usos, morfología e indicadores funcionales.
Aplicación de sistemas de información geográfica para el análisis y diseño de asentamientos turísticos

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - Conocer y ser capaces de analizar desde el punto de vista crítico y analítico los problemas económicos en el ámbito del turismo, del transporte y del medioambiente.

CG2 - Adquirir y ser capaces de aplicar conocimientos avanzados de análisis económico aplicado, métodos cuantitativos y técnicas de investigación, en el ámbito del turismo del transporte y del medioambiente.

CG3 - Ser capaces de plantear y llevar a cabo un trabajo de investigación sobre economía del turismo, del transporte y/o del medio ambiente

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE8.1 - Conocimientos para analizar los desarrollos territoriales de los asentamientos turísticos

CE8.2 - Capacidad de análisis para evaluar las necesidades y deficiencias de las infraestructuras y equipamientos en las urbanizaciones turísticas

CE8.3 - Capacidad crítica para establecer los principios y bases para la planificación territorial y movilidad, dentro de la actividad turística. Como, así mismo, sobre los resultados morfológicos de la fábrica construida

CE8.4 - Capacidad de análisis de los problemas sociales derivados de la segregación social entre población permanente y transitoria

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales. Método expositivo para aquellos contenidos que sean esencialmente informativos o basados en la presentación de conceptos teórico-prácticos. Podrá ser de enseñanza presencial (con o sin movilidad del alumno) y por videoconferencia o con el apoyo	30	100

del aula virtual). Se recomienda entre el 25-30% del total de créditos ECTS.		
Prácticas de aula, seminarios y trabajos dirigidos. Ejercicios y actividades prácticas, para contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación en supuestos prácticos. Se recomienda entre un 10%-15% del total de créditos ECTS.	27	100
Actividades de evaluación. Estas consisten en la realización de pruebas y controles orales y/o escritos que se llevarán a término para valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del estudiante. Son actividades cuyo resultado es susceptible de ser evaluado y cualificado, ya sea dentro de un sistema de evaluación continuada, ya sea mediante pruebas formales al final de un período. Tanto la realización como la corrección de dichas pruebas se llevará a cabo durante las horas lectivas. Se recomienda una dedicación entre 0-2% del total de créditos ECTS.	3	100
Actividades de trabajo autónomo. Trabajo autónomo para el estudio de documentos y de todo el material didáctico que conforma el material docente de la asignatura. Se considera un 60% del total de créditos ECTS.	90	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método expositivo o de enseñanza presencial en clase para aquellos contenidos que sean esencialmente informativos o basados en la presentación de conceptos teórico-prácticos.

Ejercicios y actividades prácticas, para contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación en supuestos prácticos.

Elaboración de trabajos escritos, donde el alumno diseñará, desarrollará y evaluará los contenidos de la materia, favoreciendo así hábitos de autonomía, de reflexión y de trabajo colaborativo.

Trabajo autónomo para el estudio de documentos y de todo el material didáctico que conforma el material docente de la asignatura.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios, pruebas objetivas, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas, etc. comprendida entre un 50%-70% de la nota final.	50.0	70.0
Evaluación continua. Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dosieres, proyectos, informes, carpeta de aprendizaje, etc.	30.0	50.0

5.5 NIVEL 1: Módulo 4: Trabajo Fin de Master

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Trabajo Fin de Master

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	TRABAJO FIN DE MÁSTER
ECTS NIVEL 2	12
DESPLIEGUE TEMPORAL:	Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, los responsables académicos del Máster recibirán periódicamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Información sobre las necesidades y expectativas de los distintos grupos de interés en relación con la calidad de las enseñanzas. Esta información se transmitirá mediante los canales de comunicación que dichos responsables consideren. - Los resultados académicos de los estudiantes y los valores sucesivos de las tasas de graduación, abandono y eficiencia. - Las informaciones procedentes de los directores de los departamentos implicados en el título de Máster, así como del profesorado responsable de las diferentes materias sobre el progreso en la adquisición de competencias y los resultados del aprendizaje de los estudiantes. - Las informaciones procedentes de los Colegios Profesionales sobre la inserción laboral de los egresados/as y sobre la evolución en el mercado laboral de las necesidades de perfiles profesionales y competencias. <p>Por otro lado, los responsables académicos del título de Máster que se propone revisarán de forma sistemática las informaciones recibidas para controlar y mejorar tanto los resultados como la fiabilidad de los datos utilizados, a fin de valorar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El contenido de las informaciones recibidas y su nivel de acuerdo o desacuerdo con las necesidades y expectativas de los agentes implicados y con los objetivos establecidos para la titulación. • Los valores de las tasas de rendimiento en créditos, de éxito en créditos, de graduación, de abandono, de eficiencia, de duración media de los estudios y del tamaño medio del grupo, y su nivel de acuerdo o desacuerdo con las previsiones y su posición en la comparación con otras titulaciones. • El procedimiento a seguir para asegurarse de la fiabilidad de los datos recibidos, para analizar y valorar estas informaciones. • Las actuaciones de mejora que debe acometer el Centro según el análisis y valoración del progreso y resultados, así como las propuestas de acciones transversales que mejoren dichos resultados. <p>De igual forma, los responsables académicos deberán aportar las medidas posibles de actuación para incorporar mejoras al proceso de enseñanza#aprendizaje, según el análisis y valoración del progreso y resultados. Para ello, tendrá en cuenta los datos aportados por pruebas externas de evaluación y los resultados obtenidos por los estudiantes en los trabajos de fin de máster.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Búsqueda y lectura de material bibliográfico. Elaboración de trabajo. Tutoría</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
CG1 - Conocer y ser capaces de analizar desde el punto de vista crítico y analítico los problemas econonómico´s en el ámbito del turismo, del transporte y del medioambiente.
CG2 - Adquirir y ser capaces de aplicar conocimientos avanzados de análisis económico aplicado, métodos cuantitativos y técnicas de investigación, en el ámbito del turismo del transporte y del medioambiente.
CG3 - Ser capaces de plantear y llevar a cabo un trabajo de investigación sobre economía del turismo, del transporte y/o del medio ambiente
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1.1 - Capacidad para analizar la demanda y la oferta turística con los datos del sector
CE1.2 - Capacidad para evaluar los recursos turísticos
CE1.3 - Capacidad para integrar los conceptos del turismo en la planificación ambiental
CE1.4 - Capacidad de analizar las principales fuentes de información económica sobre el turismo, en especial la Cuenta Satélite del Turismo, y su vinculación con otros datos de la contabilidad nacional o regional.
CE1.5 - Conocer la estructura básica de los modelos Input Output y de Equilibrio General Aplicado de forma que puedan interpretarse correctamente sus resultados en el ámbito del turismo. Esta competencia incluirá la capacidad de preparar e interpretar los programas informáticos utilizados para la preparación de dichos modelos.
CE2.1 - Conocimiento de los métodos para integrar los sistemas ambientales y económicos en el turismo
CE2.2 - Conocimiento de los principios del desarrollo sostenible con el estudio de casos y aplicaciones
CE2.3 - Conocimiento de los sistemas de indicadores del desarrollo sostenible y su aplicación al turismo
CE2.4 - Conocimiento de los instrumentos para la gestión ambiental en el turismo
CE2.5 - Conocimiento de los métodos para la evaluación económica de los impactos ambientales en el turismo
CE2.6 - Conocimiento de las relaciones entre la gestión de la empresa turística y el medio ambiente turístico
CE3.1 - Conocer las principales características de los diferentes sistemas de transporte
CE3.2 - Conocer la importancia económica de la industria del transporte
CE3.3 - Conocer la regulación del transporte dentro de la Unión Europea
CE3.4 - Conocer las funciones de demanda, costes y producción en la industria del transporte
CE3.5 - Saber cómo afectan los costes a la estructura de mercado en transporte
CE3.6 - Entender el concepto de externalidad en transporte: efecto Mohring, congestión, ruido y medio ambiente
CE3.7 - Entender los mecanismos de tarificación en transporte
CE4.1 - Capacidad para entender los fundamentos teóricos del análisis coste beneficio
CE4.2 - Capacidad para entender las diferentes fases del análisis coste beneficio y los riesgos e incertidumbres
CE4.3 - Conocimiento de las implicaciones de equidad y de los efectos indirectos
CE4.4 - Conocimiento para integrar los aspectos ambientales en el análisis coste beneficio de proyectos turísticos
CE4.5 - Capacidad para evaluar proyectos de coste beneficio en el turismo y el transporte
CE5.1 - Conocer los principales modelos utilizados en el análisis de la demanda con datos agregados
CE5.2 - Conocer los fundamentos microeconómicos de los modelos alternativos de comportamiento del consumidor
CE5.3 - Conocer los principales modelos de elección discreta y su aplicación al análisis de demanda utilizando datos desagregados
CE5.4 - Conocer las principales fuentes de datos utilizadas en los modelos de demanda desagregados
CE5.5 - Conocer los principios básicos de la construcción de un diseño experimental
CE5.6 - Adquirir las habilidades necesarias para formular, interpretar y aplicar un modelo de demanda
CE6.1 - Capacidad para construir modelos estadístico-econométricos de regresión, logísticos y multinivel, entre otros, para el análisis de datos turísticos
CE6.2 - Conocer las técnicas usuales de inferencia clásicas y bayesianas

CE6.3 - Conocer las herramientas clásicas de la programación matemática para su aplicación al ámbito turístico		
CE6.4 - Adquirir las herramientas necesarias para la resolución de problemas de programación lineal y no lineal (de localización, entre otras) para datos del turismo y transporte		
CE7.1 - Evaluar una organización empresarial mediante la aplicación del Modelo de Excelencia EFQM y proponer acciones de mejora como resultado de dicha evaluación		
CE7.2 - Diseñar una investigación de mercado cuyo objetivo sea conocer las necesidades y expectativas de los clientes y su grado de satisfacción		
CE7.3 - Analizar los antecedentes de la fidelidad de los clientes: los atributos de satisfacción y su impacto en la conducta de los clientes		
CE7.4 - Interpretar y aplicar los requisitos de los sistemas de gestión de la calidad y medio ambiental (ISO 9001, ISO 14001, EMAS,...) en organizaciones pertenecientes a los sectores de turismo, ocio y transporte		
CE8.1 - Conocimientos para analizar los desarrollos territoriales de los asentamientos turísticos		
CE8.2 - Capacidad de análisis para evaluar las necesidades y deficiencias de las infraestructuras y equipamientos en las urbanizaciones turísticas		
CE8.3 - Capacidad crítica para establecer los principios y bases para la planificación territorial y movilidad, dentro de la actividad turística. Como, así mismo, sobre los resultados morfológicos de la fábrica construida		
CE8.4 - Capacidad de análisis de los problemas sociales derivados de la segregación social entre población permanente y transitoria		
CE8.5 - Competencia profesional para establecer y reconocer los inputs/output en los análisis de planos geográficos temáticos		
Seleccione un valor		
Seleccione un valor		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de trabajo autónomo. Trabajo autónomo para el estudio de documentos y de todo el material didáctico que conforma el material docente de la asignatura. Se considera un 60% del total de créditos ECTS.	300	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Elaboración de trabajos escritos, donde el alumno diseñará, desarrollará y evaluará los contenidos de la materia, favoreciendo así hábitos de autonomía, de reflexión y de trabajo colaborativo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua. Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, informes, carpeta de aprendizaje, etc.	100.0	100.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Catedrático de Universidad	35.0	100.0	30.0
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Profesor Titular de Universidad	50.0	100.0	30.0
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Ayudante Doctor	1.0	100.0	1.0
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Profesor Contratado Doctor	1.0	100.0	1.0
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Profesor Visitante	13.0	100.0	38.0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver anexos. Apartado 6.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver anexos. Apartado 6.2				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver anexos, apartado 7.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
75	25	75
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de rendimiento	75
2		0
3		0
4		0
5		0
6		0
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver anexos, apartado 8.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		

El Tides, en el "Procedimiento clave para el desarrollo y evaluación de las enseñanzas" (PCC06 del Sistema de Garantía de Calidad del Instituto Universitario TIDES de la ULPGC), detalla cómo se miden y analizan los resultados del aprendizaje y cómo se toman decisiones a partir de ellos, para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas.

La aplicable es:

- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (LOU).
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOMLOU).
- Real Decreto 1393/2007, de 23 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 4 de junio de 2008, por el que se aprueba el Reglamento para la elaboración de Títulos Oficiales de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Decreto 30/2003, de 10 de marzo, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Contrato-programa entre la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias y la ULPGC.
- Plan de Evaluación Institucional de ANECA, documentos de ANECA sobre acreditación.
- II Plan Estratégico Institucional de la ULPGC 2007-2010.
- Reglamento de Planificación Académica, de 16 de Febrero de 2004.
- MSGC09. Resultados de la formación.
- Objetivos generales y específicos de calidad del centro. seguimiento y propuesta (F01-PEC01).
- Procedimiento estratégico para la elaboración, revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad (PEC01).

Las responsabilidades de la aplicación de este sistema recaen en:

- **Gabinete de Evaluación Institucional (GEI).** El GEI decide los indicadores que se han de analizar, recoge los resultados académicos de todos los Centros de la ULPGC y envía a cada uno de ellos el informe correspondiente (F01-PAC05 y F02-PAC05).
- **Comisión de Garantía de Calidad.** En la CGC están representados los estudiantes, el profesorado y el personal de administración y servicios). Se encarga de:
 - Elaborar el informe anual de resultados académicos del centro (F03-PAC05).
 - Elaborar el informe anual de resultados unificando todos los informes de resultados de cada procedimiento y un Plan Anual de Mejora según procedimiento PAC08.
 - Elaborar el informe anual de revisión y mejora del procedimiento (F04-PAC05).
- **Coordinador de Calidad (CC).** Se encarga de revisar la información que le envía al GEI referente a los resultados académicos de cada una de las titulaciones del TIDES (PCA06) y de enviarla a la Comisión de Garantía de Calidad.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://tides.es/es/sistema_garantia_calidad
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2012
-----------------	------

Ver anexos, apartado 10.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Se registró por la Modificación del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE Número 161 de 3 de julio 2010), artículo 6 (Reconocimiento de transferencia de créditos)

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
--------	------------------

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
43271442R	Carmelo J.	León	González
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Parque científico y tecnológico, Ed. polivalente II, Despacho 101, Tercera planta. Campus de Tafira	35017	Las Palmas	Palmas de Gran Canaria (Las)
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
cleon@daea.ulpgc.es	655080122	928458183	Director del instituto universitario de turismo y desarrollo económico sostenible

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
43646191B	Rafael	Robaina	Romero
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Juan de Quesada, 30	35001	Las Palmas	Palmas de Gran Canaria (Las)
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vtd@ulpgc.es	928459602	928459601	Vicerrector de Títulos y Doctorado de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título es también el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
43271442R	Carmelo J.	León	González
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Parque científico y tecnológico, Ed. polivalente II, Despacho	35017	Las Palmas	Palmas de Gran Canaria (Las)

101, Tercera planta. Campus de Tafira			
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
cleon@daea.ulpgc.es	655080122	928458183	Director del instituto universitario de turismo y desarrollo económico sostenible

ANEXOS : APARTADO 2

Nombre : ALEGACIONES_2 y MEMORIA 2_JUSTIFICACION ADECUACION DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS_2.pdf

HASH MD5 : d66b9aff2bda276f05a18f6b74585344

Tamaño : 213768

ALEGACIONES_2 y MEMORIA 2_JUSTIFICACION ADECUACION DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS_2.pdf

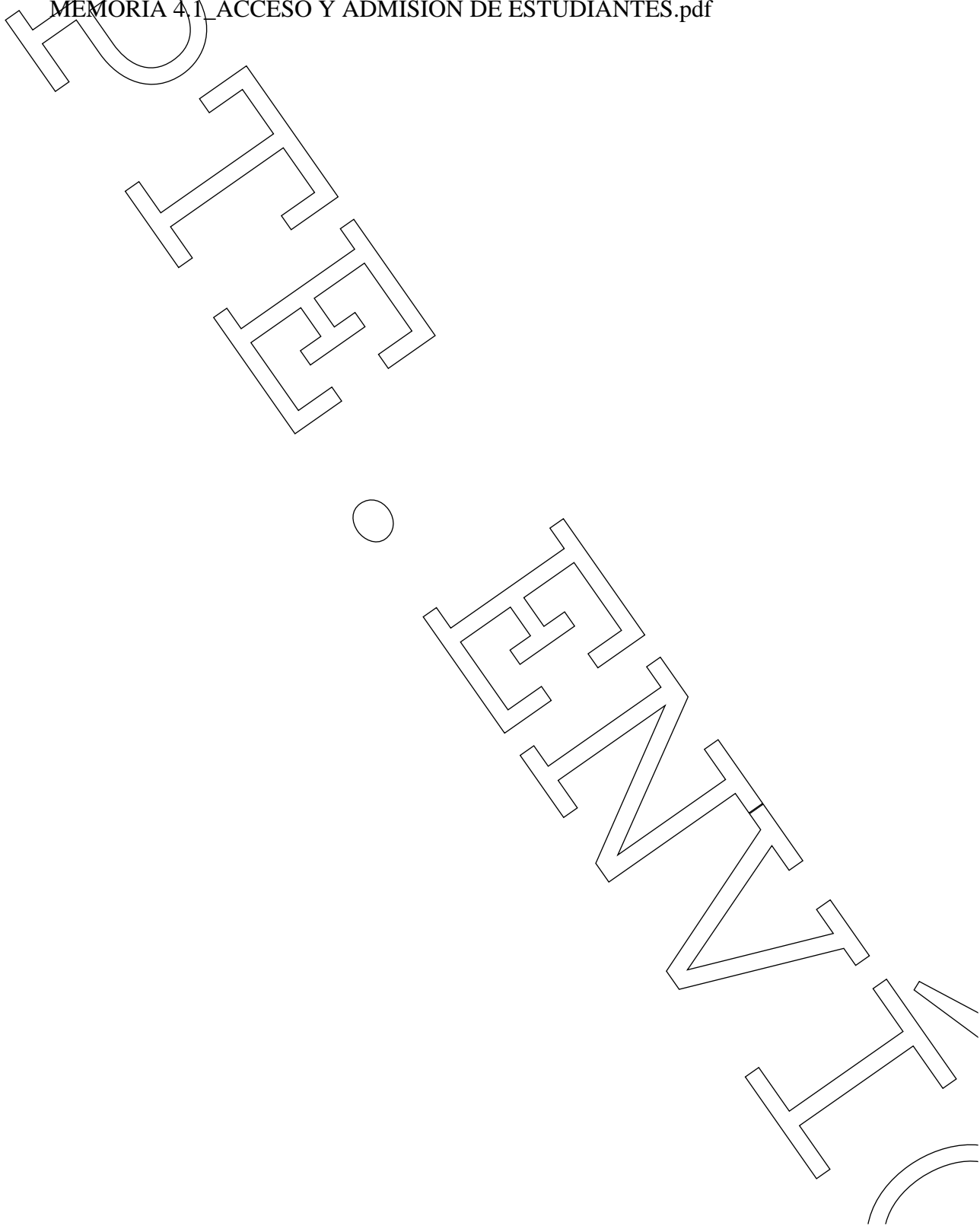
ANEXOS : APARTADO 3

Nombre : MEMORIA 4.1_ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES.pdf

HASH MD5 : 79dc3105f605e7af294ca769313c56ca

Tamaño : 50995

MEMORIA 4.1_ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES.pdf



ANEXOS : APARTADO 5

Nombre : MEMORIA 5.1_PLANIFICACION DE LAS ENSEÑANZAS_nuevo Y ACUERDO TIDES CERE.pdf

HASH MD5 : b72aeec2d30b98482b400d9363c8b88a

Tamaño : 317676

MEMORIA 5.1_PLANIFICACION DE LAS ENSEÑANZAS_nuevo Y ACUERDO TIDES CERE.pdf

ANEXOS : APARTADO 6

Nombre : MEMORIA 6_PERSONAL ACADÉMICO_NUEVO_Y CERTIFICADOS DPTOS.pdf

HASH MD5 : 34b2c9c688d8925a33b10d7e0d91093a

Tamaño : 316880

MEMORIA 6_PERSONAL ACADÉMICO_NUEVO_Y CERTIFICADOS DPTOS.pdf

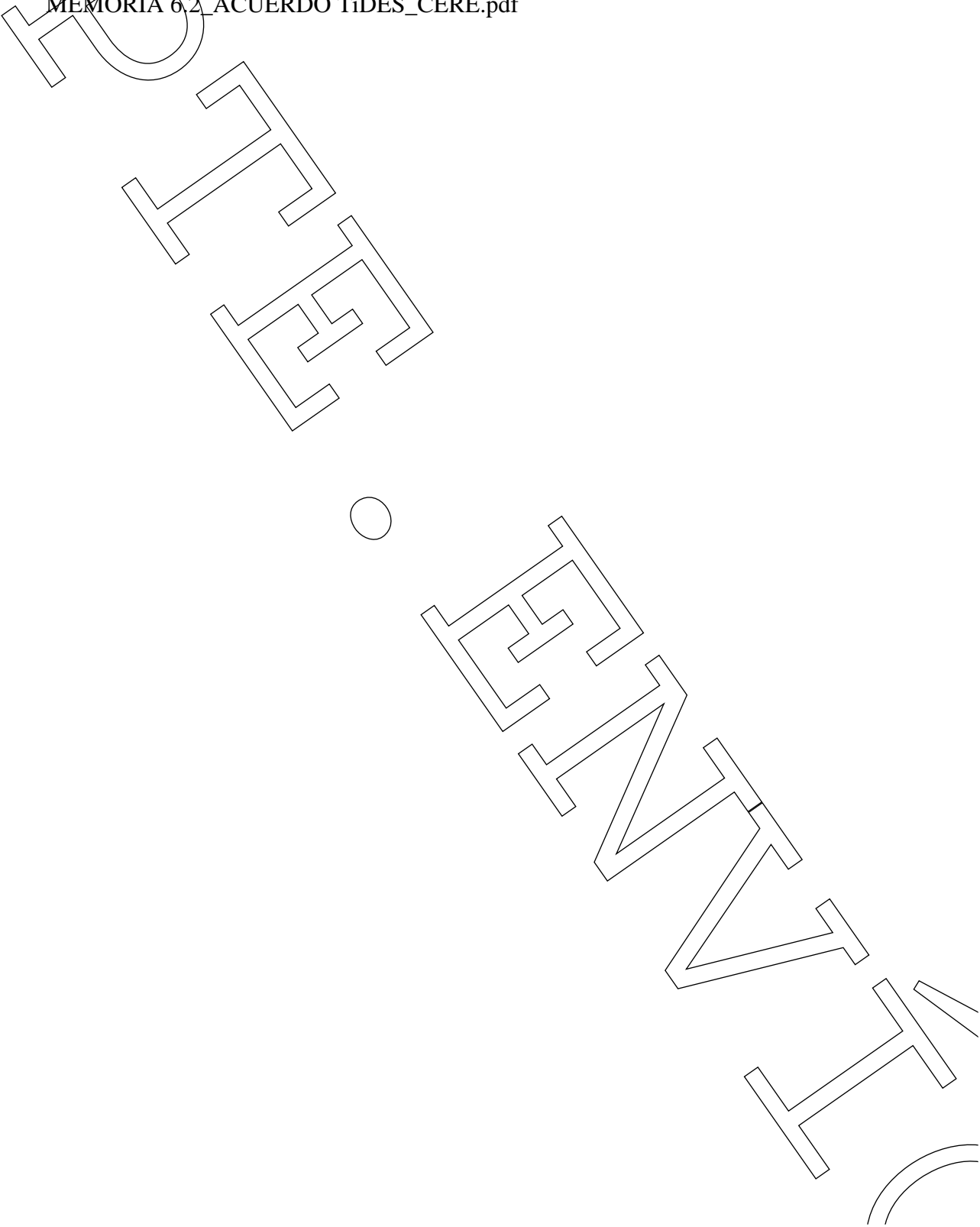
ANEXOS : APARTADO 6.2

Nombre : MEMORIA 6.2_ACUERDO TiDES_CERE.pdf

HASH MD5 : 5ed111a83062bf5fd2b45618a5d68ba2

Tamaño : 102658

MEMORIA 6.2_ACUERDO TiDES_CERE.pdf



ANEXOS : APARTADO 7

Nombre : MEMORIA 7_RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS_1.pdf

HASH MD5 : ab22ba925b8246d66b1df285bfa00c77

Tamaño : 442777

MEMORIA 7_RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS_1.pdf

ANEXOS : APARTADO 8

Nombre : MEMORIA 8.1_RESULTADOS PREVISTOS.pdf

HASH MD5 : 3fa02834c1bc81a58bfc02f2710bd4a6

Tamaño : 48727

MEMORIA 8.1_RESULTADOS PREVISTOS.pdf

ANEXOS : APARTADO 10

Nombre : MEMORIA 10.1_CALENDARIO DE IMPLANTACION.pdf

HASH MD5 : 93d4818bdac525a58b4dfa9c55b36d32

Tamaño : 39501

MEMORIA 10.1_CALENDARIO DE IMPLANTACION.pdf

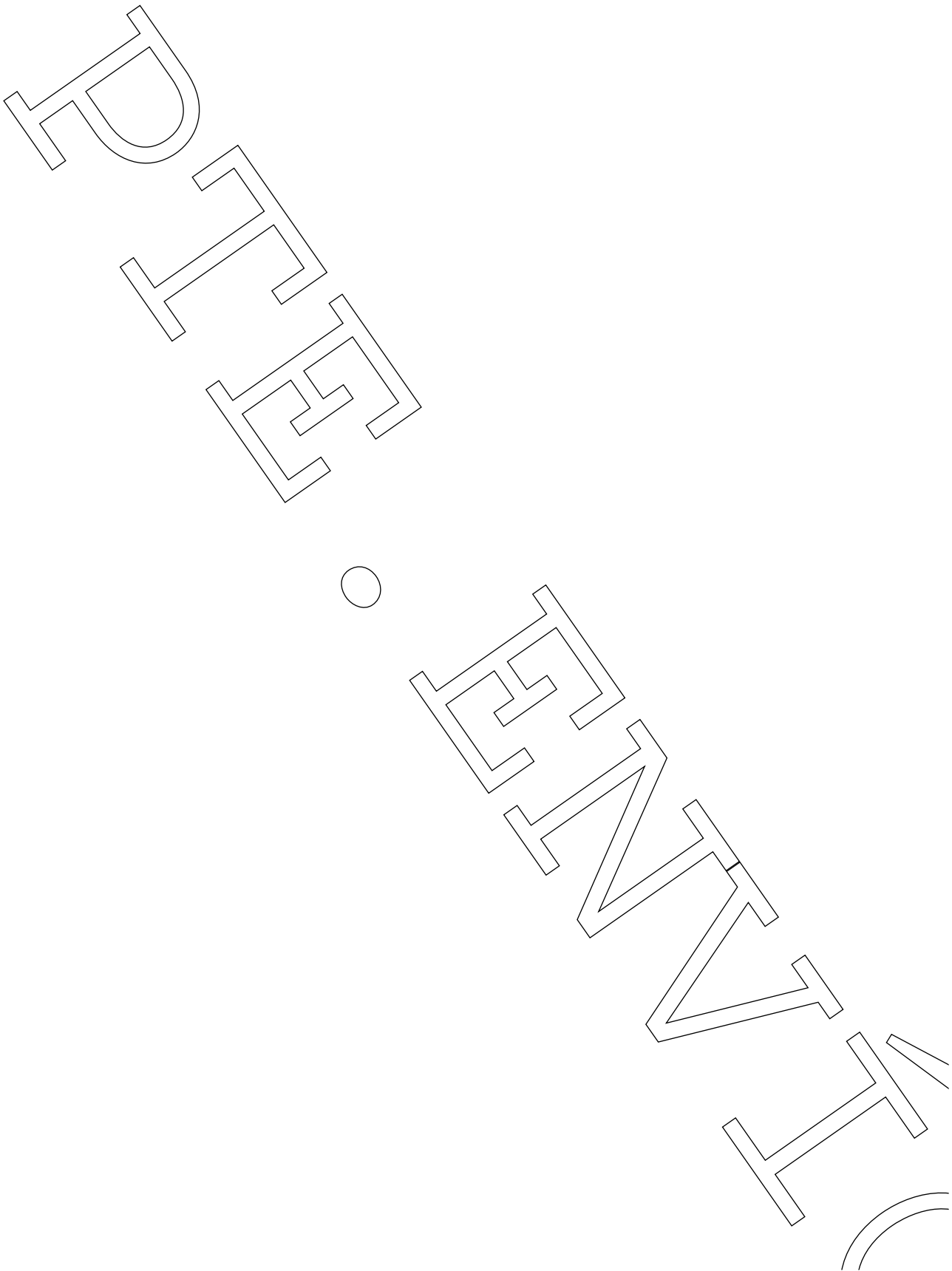
ANEXOS : APARTADO 11

Nombre : MEMORIA 11_Delegacion de competencias.pdf

HASH MD5 : 3ca49616ee4ba1a6a6d6cc059bd321df

Tamaño : 293056

MEMORIA 11_Delegacion de competencias.pdf



FECHA: 19/04/2013
EXPEDIENTE Nº: 6159/2013
ID TÍTULO: 4314057

ALEGACIONES A LA EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL

Denominación del Título: Máster Universitario en Economía del Turismo, del transporte y del Medio Ambiente por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Universidad solicitante: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Universidad/es participante/s: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Centro/s: Instituto Universitario de Turismo y Desarrollo Económico Sostenible

Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

A petición de la ANECA y en virtud del segundo informe de evaluación recibido, en relación al título arriba mencionado, se detalla a continuación como se han subsanado y corregido los distintos aspectos susceptibles de mejora.

ASPECTOS A SUBSANAR:

Todas las modificaciones respecto a la versión anterior se han insertado en color azul, dejando en color rojo, las modificaciones insertadas tras el primer informe de evaluación.

CRITERIO 2. JUSTIFICACIÓN

- Este título ofrece la posibilidad de adquirir un conocimiento profundo de los aspectos económicos del turismo, del transporte y del medio ambiente así como las interrelaciones existentes entre estas tres disciplinas.

Según se indica en el primer documento de alegaciones remitido tras el primer informe de evaluación se aportaron evidencias sobre la orientación, viabilidad e interés del máster, tratando de explicar de manera justificada el interés por combinar los ámbitos del Turismo, Transporte y Medio Ambiente en un único título.

Los cambios incorporados en este sentido se encuentran marcados en color rojo en las en las páginas 3 y 4 del anexo del apartado 2.

- También se indica en qué medida los referentes externos aportados avalan la propuesta del título. En relación a este punto se menciona textualmente en la página 8 del anexo del apartado 2 (en rojo):

"Solamente el Master in Tourism and Environmental Economics impartido en la Universidad de las Islas Baleares aborda una temática similar al título propuesto estudiando desde la perspectiva del análisis económico los problemas del turismo, del transporte y del medio ambiente. Este título constituye un importante referente a nivel internacional y está avalado por la calidad de las publicaciones en las principales revistas científicas de los investigadores vinculados al máster. Por otra parte, la universidad de las Islas Baleares ocupa el primer lugar en el ranking nacional, en cuanto a número de publicaciones en el ámbito del turismo (Albacete-Sáez y Fuentes-Fuentes, 2010), noveno a nivel mundial en Investigaciones Turísticas (Park et al . 2011) y el segundo a nivel mundial, en el campo de investigación en Economía del Turismo (Park et al. 2011).

Dichos resultados avalan la iniciativa de creación de un título de características similares en un contexto similar. La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, está ubicada en un archipiélago que constituye uno de los principales destinos turísticos a nivel mundial y cuenta con un grupo solvente de investigadores en el ámbito del turismo, del transporte y del medio ambiente."

- En relación a otros títulos que sirven de referente externo se menciona textualmente en la página 12 del anexo del apartado 2:

"También se han utilizado como referentes otros títulos similares en el contexto internacional, que vienen avalados por el prestigio de las Universidades donde se imparten".

- Entendiendo que nos faltó justificar el interés por combinar dentro de un mismo Máster los ámbitos del Turismo, Transporte y Medio Ambiente, más allá de lo establecido en el Plan Estratégico del Gobierno de Canarias, en esta nueva versión de la memoria se han añadido dos epígrafes más en el apartado 2.1 de justificación del título propuesto. Dichos epígrafes, se han insertado en color azul en las páginas 5, 6, y 7 del anexo del apartado 2, y hacen referencia a la concordancia con el Programa de Investigación de la Unión Europea Horizonte 2020, y a la concordancia con el Plan de Turismo Español Horizonte 2020. De este modo, la justificación del ámbito de la temática del Máster se realiza también a nivel nacional y europeo.

De acuerdo a lo expuesto, entendemos que queda totalmente argumentada la justificación del título

Este título ofrece la posibilidad de adquirir un conocimiento profundo de los aspectos económicos del turismo, del transporte y del medio ambiente así como las interrelaciones existentes entre estas tres disciplinas.

CRITERIO 3. COMPETENCIAS

1. Se han eliminado las competencias CE9.1 a CE9.8 de la lista de competencias específicas al entenderse que estas son competencias generales y estar recogidas todas ellas, de forma más general, en las competencias generales del título.

CRITERIO 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

1. Por error se olvidó borrar la referencia a los complementos formativos en la sección 4.6. Dicha referencia ha sido eliminada definitivamente y se ha dejado claro de forma explícita que la propuesta de título no considera la oferta de complementos formativos.

2. Justificación del título

2.1. Justificación del título propuesto

El título propuesto, **MASTER EN ECONOMÍA DEL TURISMO, DEL TRANSPORTE Y DEL MEDIO AMBIENTE**, constituye la materialización en el contexto de la normativa del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) de una propuesta inicial que se desarrolló al amparo de una convocatoria publicada el 11 de Febrero del año 2005 por la Agencia Canaria de Evaluación y Acreditación Universitaria (ACECAU) con el objeto de desarrollar programas formativos de postgrado.

La propuesta original fue desarrollada en el seno de los grupos de investigación EIT y ECOMASS, vinculados en aquel entonces al Departamento de Análisis Económico Aplicado y nace con una clara vocación de fomentar la proyección internacional de las líneas de trabajo, tanto en docencia como en investigación, relacionadas con el análisis económico del turismo, el transporte y el medio ambiente.

En la actualidad dichas líneas de investigación se encuentran mucho más consolidadas y han dado como fruto la creación en marzo del año 2010 del Instituto Universitario de Turismo y Desarrollo Económico Sostenible (TiDES), integrado por un conjunto multidisciplinar de investigadores especializados en diversas áreas, entre las que cabe citar: economía del turismo, economía del transporte, economía del medio ambiente, economía espacial, estadística aplicada, urbanismo y ordenación territorial entre otras; lo cual avala la competencia del TiDES para proponer una oferta formativa de postgrado de acuerdo al estándar de calidad exigido en el marco del EEES.

Las líneas de investigación del TiDES que tienen relación con este master son las siguientes:

- Economía del medio ambiente
- Economía y gestión del sector público
- Turismo y desarrollo sostenible
- Economía de la acuicultura y sistemas ambientales
- Economía experimental
- Marketing y dinamización turística
- Análisis de demanda y diseño de experimentos
- Análisis de eficiencia producción y costes
- Análisis económico del turismo y del transporte
- Capital humano y turismo
- Técnicas estadísticas bayesianas aplicadas al ámbito económico y empresarial
- Decisión multicriterio y técnicas de programación matemática para el análisis económico
- Planificación urbana/usos del suelo
- Planificación urbana/medio urbano
- Geografía regional/geografía urbana
- Geografía regional/geografía rural

- Nuevas tendencias en la gestión aplicadas al sector comercial y logístico
- Nuevas tendencias en la gestión aplicadas al sector turístico

Es por ello que este título se presenta como un master de ámbito internacional que pretende contar con el apoyo de profesorado externo de prestigio con el objetivo de convertirse en un referente en el ámbito del turismo, transporte y medio ambiente. La docencia de este postgrado se impartirá en el idioma inglés con el fin de reforzar el posicionamiento internacional de la ULPGC en su entorno territorial, por lo que **el profesorado participante en las tareas docentes deberá acreditar conocimientos de inglés equivalentes al nivel del Consejo de Europa B2. Asimismo, los alumnos deberán acreditar conocimientos de inglés equivalentes al nivel del Consejo de Europa B1, en el momento de solicitar la preinscripción en el máster.**

Además de lo señalado, este master, junto con otras propuestas de programas de postgrado ofertados en el seno de la Facultad de Economía Empresa y turismo de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC), pretende dar continuidad al antiguo programa de doctorado con mención de calidad en **ECONOMÍA: APLICACIONES A LAS FINANZAS Y SEGUROS, ECONOMÍA SECTORIAL, AL MEDIO AMBIENTE Y A LAS INFRAESTRUCTURAS**, coordinado por el Departamento de Análisis Económico Aplicado (DAEA) y por el Departamento de Métodos Cuantitativos en Economía y Gestión (DMCEG) de la ULPGC, que existía con anterioridad a la implantación de las nuevas titulaciones de grado de en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la ULPGC.

El objetivo general del **MASTER EN ECONOMÍA DEL TURISMO, DEL TRANSPORTE Y DEL MEDIO AMBIENTE** es doble; por un lado, proporcionar una enseñanza de postgrado especializada y de calidad en el ámbito del análisis económico del turismo, transporte y medio ambiente; y por otra parte, formar al alumno en el manejo de las técnicas de investigación aplicada necesarias de manera que se le habilite para continuar su ciclo formativo en un programa de doctorado, o para insertarse de forma competitiva en el mercado laboral.

Aunque el título está concebido con una orientación fundamentalmente investigadora, se pretende también que esta formación pueda servir como complemento y especialización para profesionales que se encuentren desempeñando actividades en los sectores relacionados con el turismo, el transporte y el medio ambiente.

Este título formará profesionales e investigadores que adquieran capacidades para desarrollar investigación aplicada de calidad que genere valor para la sociedad y que permitan aportar elementos positivos en el debate académico y profesional sobre los principales problemas que afectan al turismo, transporte y medio ambiente, ofreciendo una mejor aproximación a sus soluciones.

El **MASTER EN ECONOMÍA DEL TURISMO, DEL TRANSPORTE Y DEL MEDIO AMBIENTE** constituye un elemento más del ciclo formativo para los egresados de diversas titulaciones de las áreas de ciencias sociales y jurídicas, enseñanzas técnicas y ciencias experimentales. Según los datos del observatorio de empleo de la ULPGC para dichas titulaciones, la inserción laboral por cuenta ajena antes de los tres años es alcanzada por más del 80 por ciento de los egresados, en la mayoría de los casos; de los cuáles, entre un 20 y un 60 por ciento obtiene un contrato indefinido. Destaca también la

inserción laboral por cuenta propia que varía entre un 8 y un 18 por ciento de los egresados según la titulación. En relación al tipo de trabajo, destacan los empleados administrativos, los técnicos y profesionales científicos; y los técnicos y personal de apoyo.

Este nuevo título, pretende contribuir de forma positiva a mejorar el nivel de ocupación de los egresados, incrementando el porcentaje de empleos de carácter técnico y profesional.

- **Evidencias sobre la orientación, viabilidad e interés del título.**

Si bien es cierto que los tres ámbitos tratados en este máster (turismo, transporte y medio ambiente) tienen entidad suficiente para abordarse de forma monográfica cada uno de ellos por separado, no es menos cierto que la complementariedad y la interacción existente entre ellos no puede dejar de ser tenida en cuenta.

El turismo se concibe como uno de los principales motores fundamentales del desarrollo económico de los países. En el año 2000 se registraron cerca de 700 millones de movimientos turísticos a nivel internacional y la Organización Mundial del Turismo estima que esta cifra alcance los 1200 millones para el año 2020 llegando a generar unos ingresos de 2 billones de dólares. Esta evolución positiva sitúa a España en el segundo puesto a nivel mundial en número de turistas recibidos y en el cuarto lugar en cuanto a ingresos por turismo.

El transporte es un input fundamental en la mayoría de las actividades económicas y en este sentido el turismo no es una excepción. Según datos del Eurostat, el 80% de los desplazamientos en avión en Europa son debidos al turismo y cerca del 20% en el caso de los otros modos de transporte. Estas cifras subrayan la importancia de las infraestructuras y los servicios de transporte a la hora de definir el atractivo de un determinado destino turístico. El sistema de transporte no sólo es importante para alcanzar un destino determinado si no también a la hora de realizar desplazamientos internos dentro del destino en sí.

Otro factor de producción importante para el turismo es el medio ambiente. Los turistas demandan playas limpias, naturaleza virgen, espacios naturales, aire puro, clima confortable, etc. Por lo tanto el daño o deterioro ambiental tiene un impacto importante sobre la industria del turismo. A su vez, también cabe señalar que la propia actividad turística genera una serie de efectos negativos que no se deben pasar por alto. Entre ellos cabe señalar el incremento en el uso del suelo, el consumo de agua y energía, la destrucción del paisaje, la producción de residuos, la contaminación ambiental, etc.

Estos argumentos ponen de manifiesto la interacción existente entre el turismo, el transporte y el medio ambiente; y constituyen la mejor evidencia que justifica la orientación, la viabilidad y el interés por el estudio de los aspectos económicos que combinan estos tres ámbitos de conocimiento.

Desde un punto de vista académico, el interés por el estudio de temas relacionados con el turismo, el transporte y el medio ambiente por parte de la comunidad científica está sobradamente justificado y documentado. Basta con realizar una búsqueda

bibliográfica en la conocida base de datos Google Académico (Scholar Google) con las palabras clave *Tourism, Transport and Environment*, para observar que se obtienen del orden de 440.000 resultados.

Por otra parte, la viabilidad del título queda sobradamente avalada por el perfil investigador del núcleo principal del profesorado adscrito al título según se detalla en el apartado 6 de la memoria.

- **Datos del Observatorio de Empleo sobre la demanda potencial del título:**

La siguiente tabla, cuyos datos han sido facilitados por el observatorio de empleo de la ULPGC, muestra los egresados de la ULPGC en los últimos tres años que están trabajando en empresas que se corresponden con las actividades económicas relacionadas con la especialidad del título propuesto. Dicha información representa un indicador fiable de la demanda potencial del título.

**EGRESADOS DE LA ULPGC CLASIFICADOS SEGÚN ACTIVIDAD DE LA EMPRESA CONTRATADORA
A LOS TRES AÑOS DE FINALIZAR LOS ESTUDIOS**

Actividad económica de la empresa contratadora	Recuento	Porcentaje
Construcción	642	8.9%
Hostelería	219	3.0%
Transporte terrestre; transporte por tuberías	32	.4%
Transporte marítimo, de cabotaje y por vías de navegación in	6	.1%
Transporte aéreo y espacial	34	.5%
Actividades anexas a los transportes; actividades de agencia	141	1.9%
Actividades informáticas	135	1.9%
Investigación y desarrollo	17	.2%
Otras actividades empresariales	1418	19.6%
Administración pública, defensa y seguridad social obligator	504	7.0%

- **Datos procedentes de alguna institución pública o privada que avalen la necesidad de la propuesta:**

Las principales alternativas de desarrollo para Canarias en el siglo XXI se conforman sobre la base de una economía competitiva, con capacidad para generar nuevas estrategias que impulsen la incorporación de conocimiento al proceso productivo y

permitan la diversificación del modelo económico actual hacia otro más intensivo en conocimiento y menos intensivo en la utilización de recursos naturales y territorio. Las Universidades canarias se constituyen como el factor crítico de éxito en las estrategias de desarrollo de la Comunidad Autónoma en los próximos años.

El Gobierno considera, en consonancia con las prioridades de la Educación Superior en Canarias, entre otros, los siguientes objetivos estratégicos para el periodo 2009-2013:

- Garantizar una educación superior de calidad y dotarla de recursos para la adaptación de las enseñanzas al modelo de enseñanza/aprendizaje asociado a la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior.
- Estimular los procesos de transferencia de conocimiento desde la Universidad hacia el tejido productivo.
- Mejorar la competitividad dentro y fuera del sistema universitario, promoviendo la calificación de los recursos humanos de la región a niveles de calidad homologables con nuestro entorno europeo e internacional, y buscar el logro de la excelencia en segmentos clave del desarrollo socioeconómico de Canarias.
- Garantizar la cobertura de las necesidades sociales o de demanda, orientando la oferta a las necesidades futuras o emergentes.

En octubre de 2010, la agregación de las Universidades públicas canarias recibió la calificación de Campus de Excelencia Internacional de ámbito Regional europeo (CEIR), reconocimiento que ha supuesto para la ULPGC la posibilidad de poner en práctica proyectos estratégicos de gran potencial para posicionar a la Universidad como líder en sus áreas de especialización en el contexto de Europa, África y Latinoamérica y la concreción de actuaciones para la mejora docente, científica y de transformación del campus y su adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior.

El desarrollo de un master de ámbito internacional en Economía del Turismo Transporte y Medio Ambiente, se corresponde con una de las actuaciones del CEIR dirigidas a la mejora docente y adaptación al EEES.

Por otra parte, La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria ha incorporado en su Plan Estratégico Institucional 2011-2014 la línea estratégica que recoge el desarrollo de las actuaciones derivadas del CEIR.

Lo expuesto anteriormente justifica el aval de instituciones públicas para llevar a cabo la implantación del **MASTER EN ECONOMÍA DEL TURISMO, DEL TRANSPORTE Y DEL MEDIO AMBIENTE**.

- **Concordancia con el Programa de Investigación de la Unión Europea Horizonte 2020**

La Comisión Europea tiene previsto implantar un ambicioso programa de investigación, denominado Horizonte 2020, para el período 2014-2020, dotado con 80.000 millones de euros, que será clave en la aplicación de la “Unión por la Innovación”, para un

crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Horizonte 2020 es una inversión en el futuro de la Unión Europea centrado en apoyar las mejores líneas de investigación para ofrecer importantes oportunidades de negocio y mejorar la vida de los ciudadanos.

Entre los objetivos estratégicos del programa se encuentran: i) crear una ciencia de excelencia, ii) hacer de Europa un lugar atractivo para invertir en investigación e innovación ; y iii) investigar en las grandes cuestiones que afectan a los ciudadanos Europeos. El contar con un transporte inteligente, sostenible e integrado, representa una de las principales áreas de actuación dentro del tercer objetivo.

Otros campos de investigación, dentro del ámbito de las ciencias sociales (donde se encontraría el turismo), también serán objeto de atención por parte del programa Horizonte 2020.

El **MASTER EN ECONOMÍA DEL TURISMO, DEL TRANSPORTE Y DEL MEDIO AMBIENTE** formará investigadores y profesionales capaces de abordar los retos de investigación que propone Horizonte 2020. En este sentido, el hecho de que el máster se imparta en inglés constituye una fortaleza añadida del este título, ya que los egresados que opten por continuar su etapa investigadora, estarán en condiciones de vincularse a proyectos de investigación financiados por el programa Horizonte 2020.

- **Concordancia con el Plan de Turismo Español Horizonte 2020**

El Plan de Turismo Español Horizonte 2020 reconoce que las tendencias de crecimiento de la economía mundial y los cambios acelerados y multidireccionales que se prevén en todos los ámbitos afectarán de manera significativa al desarrollo de la actividad turística; cuestiones como el envejecimiento demográfico en Europa, la estabilidad política, el cambio climático y la transformación de sector transporte son un buen ejemplo de ello.

De este modo, la industria turística se desarrollará en un contexto donde las tendencias medioambientales influirán de manera determinante en su desarrollo. En las agendas de turismo estarán, cada vez más presentes, aspectos como la eficiencia energética, el cambio climático, la sostenibilidad y la evaluación de los impactos medioambientales. Por otra parte, los cambios tecnológicos, generarán una tendencia en la evolución de los sistemas de transporte, que potenciarán el desarrollo turístico y facilitarán el acceso y la movilidad de los turistas. Además, en la agenda política de los medios de comunicación y de los consumidores estarán cada vez más presentes los temas relacionados con cuestiones medioambientales. De una buena conservación del medio y de un uso eficiente de los recursos dependerá en gran medida el futuro del sector turístico.

Entre los objetivos y estrategias propuestas, se encuentra la necesidad de desarrollar un sistema de inteligencia de referencia para el sector turístico Español, maximizando su acceso y difusión. En este sentido, la generación de nuevo conocimiento debe tener en cuenta su utilidad y aplicabilidad por el propio sector.

En este sentido, el reto de la generación de un conocimiento útil para la toma de decisiones sólo podrá llevarse a cabo si se cuenta con profesionales bien formados que

sean capaces de analizar y entender complejo sector del turismo y sus interacciones con tres sectores clave en la economía.

En este sentido, la formación ofrecida por el **MASTER EN ECONOMÍA DEL TURISMO, DEL TRANSPORTE Y DEL MEDIO AMBIENTE** está en total concordancia con los objetivos del Plan de Turismo Español Horizonte 2020.

- **Concordancia con la Estrategia Canaria para la Mejora de la Oferta de Educación Superior 2010-20:**

En el documento Gobierno de Canarias sobre la Estrategia Canaria para la Mejora de la Oferta de la Educación Superior Universitaria 2010-2020 se identifican los estudios que pueden tener un mayor interés estratégico para el futuro desarrollo económico y social de Canarias y que por tanto deben tener un mayor grado de prioridad en la planificación educativa de la Comunidad Autónoma de Canarias

En el ámbito de las ciencias sociales y jurídicas, se destaca la importancia de los estudios de turismo como el acomodo natural a la realidad productiva de Canarias. El turismo aporta cerca del 30% de los puestos de trabajo del archipiélago y se concibe como uno de los sectores que ofrecerá en el futuro las mayores oportunidades de negocio; siendo, en consecuencia, los estudios relacionados con el turismo los que tendrán en el futuro una mayor demanda.

Dentro de los estudios de ciencias experimentales aplicadas a la construcción de una sociedad más sostenible, se apunta la necesidad de potenciar las enseñanzas superiores aplicadas al uso, disfrute y gestión de los recursos naturales de Canarias, destacando, sobre todo, el papel que pudieran tener dos estudios concretos: Ciencias Ambientales y Ciencias del Mar.

Dentro de las enseñanzas técnicas, se destaca la importancia que tiene para Canarias mejorar la accesibilidad y, por tanto, la logística. Dado que el transporte es un input esencial en la mayoría de los procesos productivos, el documento destaca la importancia de progresar en la gestión de los intercambios de bienes y servicios. Por otra parte, la logística es un área interdisciplinar en la que se combinan los conocimientos de la ingeniería, la economía, la organización de empresas y el derecho, entre otras, lo que hace que sea una disciplina especialmente adecuada para estudios de postgrado.

Por lo expuesto, el **MASTER EN ECONOMÍA DEL TURISMO, DEL TRANSPORTE Y DEL MEDIO AMBIENTE** está en total concordancia con los objetivos que se persiguen en la estrategia canaria para la mejora de la oferta de la educación superior

- **Concordancia con las líneas de actuación del Plan Estratégico Canarias 2020:**

En el documento sobre el plan estratégico de Canarias del Gobierno de Canarias, "Canarias 2020 orientaciones relativas a los sectores y tendencias tecnológicas de futuro", se identifican los sectores y actividades económicas de futuro más significativas para el desarrollo científico-tecnológico y económico. Entre ellos se encuentran los siguientes:

- Desarrollo sostenible: agua y medio ambiente.

- Transporte, logística y gestión de la cadena de suministro.
- Turismo.

Como ya se ha expuesto, entre los objetivos del **MASTER EN ECONOMÍA DEL TURISMO, DEL TRANSPORTE Y DEL MEDIO AMBIENTE** se encuentra ofrecer un complemento en la formación y especialización de profesionales que se encuentren desempeñando o que pretendan desempeñar su actividad en los sectores relacionados con el turismo, el transporte y el medio ambiente. Lo cual justifica la pertinencia de este título al estar en concordancia con las líneas de actuación del plan estratégico de Canarias 2020.

2.2. Referentes externos

Para la elaboración de su correspondiente plan de estudios y partiendo de la normativa estatal y autonómica, se han utilizado diversos referentes. No obstante, como ya se ha mencionado, el MASTER EN ECONOMÍA DEL TURISMO, DEL TRANSPORTE Y DEL MEDIO AMBIENTE procede del antiguo programa de doctorado con mención de calidad en ECONOMÍA: APLICACIONES A LAS FINANZAS Y SEGUROS, ECONOMÍA SECTORIAL, AL MEDIO AMBIENTE Y A LAS INFRAESTRUCTURAS, hecho que ha condicionado en buena medida el diseño este plan de estudios. Entre los referentes tomados en cuenta, destacan los planes de estudios de programas similares impartidos a nivel nacional e internacional.

- **Títulos análogos de universidades o centros de investigación españoles:**

Cabe destacar que en la consulta realizada a nivel nacional de los títulos oficiales de máster que cubren el ámbito temático del turismo, la práctica totalidad de las titulaciones se centran en aspectos relacionados con la gestión turística y en el estudio de los aspectos humanísticos de turismo.

Solamente el Master in Tourism and Environmental Economics impartido en la Universidad de las Islas Baleares aborda una temática similar al título propuesto estudiando desde la perspectiva del análisis económico los problemas del turismo, del transporte y del medio ambiente. Este título constituye un importante referente a nivel internacional y está avalado por la calidad de las publicaciones en las principales revistas científicas de los investigadores vinculados al master. Por otra parte, la universidad de las Islas Baleares ocupa el primer lugar en el ranking nacional, en cuanto a número de publicaciones en el ámbito del turismo (Albacete-Sáez y Fustes-Fuentes, 2010), noveno a nivel mundial en Investigaciones Turísticas (Park et al . 2011) y el segundo a nivel mundial, en el campo de investigación en Economía del Turismo (Park et al. 2011).

Dichos resultados avalan la iniciativa de creación de un título de características similares en un contexto similar. La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, está

ubicada en un archipiélago que constituye uno de los principales destinos turísticos a nivel mundial y cuenta con un grupo solvente de investigadores en el ámbito del turismo, del transporte y del medio ambiente.

Referencias citadas:

Albacete-Sáez, F and Fustes-Fuentes, M., 2010. Difusión de la Investigación española sobre turismo en revistas internacionales. *Revista de Análisis Turístico* 9:14-29.

Park, H, Phillips, W.J., Canter, D.D. and Abbott, J., 2011. Hospitality and Tourism Research Rankings by Author, University, and Country Using Six Major Journals: The First Decade Of The New Millennium. *Journal of Hospitality & Tourism Research* 35: 381-416.

Publicaciones relevantes de la Universidad de las Islas Baleares en el ámbito del turismo, del transporte y del medio ambiente:

Bujosa, A., Rosselló, J. 2013. Climate change and summer mass tourism: the case of Spanish domestic tourism. *Climatic Change* (Article in Press).

Saenz-de-Miera, O., Rosselló, J. 2013. Tropospheric ozone, air pollution and tourism: a case study of Mallorca, *Journal of Sustainable Tourism* (Accepted Article)

Aguiló, E., Palmer, T., Rosselló, J. 2012. Road transport for tourism: Evaluating policy measures from consumer profiles. *Tourism Economics*, 18 (2), pp. 281-293.

Aguiló, E., Rossello, J. 2012. Research note: The new all-inclusive board formula in mature destinations - From motivation to satisfaction. *Tourism Economics*, 18 (5), pp. 1117-1123.

Alegre, J., Cladera, M., Sard, M. 2012. The evolution of British package holiday prices in the Balearic Islands, 2000-2008. *Tourism Economics*, 18 (1), pp. 59-75.

Rosselló, J., Riera, A. 2011. Pricing European package tours: The impact of new distribution channels and low-cost airlines. *Tourism Economics*, 18 (2), pp. 265-279.

Saenz-de-Miera, O., Rosselló, J. 2012. The responsibility of tourism in traffic congestion and hyper-congestion: A case study from Mallorca, *Tourism Management* 33, pp. 466-479

Alcover, A., Alemany, M., Jacob, M., Payeras, M., García, A., Martínez-Ribes, L. 2011. The economic impact of yacht charter tourism on the Balearic economy. *Tourism Economics*, 17 (3), pp. 625-638.

Bakhat, M., Rosselló, J. 2011. Estimation of tourism-induced electricity consumption: The case study of Balearics Islands, Spain. *Energy Economics*, 33 (3), pp. 437-444.

Eduardo de Oliveira Santos, Glauber; V. Ramos and J. Rey-Maqueira. 2011. A microeconomic model of multideestination tourism trips. *Tourism Economics* 17: 509-529.

- Juaneda, C., Raya, J.M., Sastre, F. 2011. Pricing the time and location of a stay at a hotel or apartment. *Tourism Economics*, 17 (2), pp. 321-338.
- Rossello, J. 2011. North Atlantic Oscillation influences on European airline traffic. *Transportation Research Part D: Transport and Environment*, 16 (2), pp. 183-187.
- Rosselló-Nadal, J., Riera-Font, A., Cárdenas, V. 2011. The impact of weather variability on British outbound flows. *Climatic Change*, 105 (1), pp. 281-292.
- Rosselló, J. and O. Saenz-de-Miera. 2011. Road accidents and tourism: the case of the Balearic Islands (Spain). *Accident Analysis and Prevention* 43: 675-683.
- Torres, C.M.; Hanley, N. and A. Riera. 2011. How wrong can you be? Implications of incorrect utility function specification for welfare measurement in choice experiments. *Journal of Environmental Economics and Management* 62: 111-121.
- Untong, A; M. Kaosa-Ard; V. Ramos and J. Rey-Maqueira. 2011. Tourism Change in the managerial efficiency and management technology of hotels: an application to Thailand. *Tourism Economics*, 17, pp. 565-580
- Alegre, J., Cladera, M. 2010. Tourist expenditure and quality: Why repeat tourists can spend less than first-timers. *Tourism Economics*, 16 (3), pp. 517-533.
- Bujosa, A. and A. Riera. 2010. Estimating the aggregate value of forest recreation in a regional context. *Journal of Forest Economics* 16(3): 205-216.
- Bujosa, A., A. Riera and R.L. Hicks. 2010. Combining Discrete and Continuous Representations of Preference Heterogeneity: A Latent Class Approach. *Environmental and Resource Economics* 47(4): 477-493.
- Campo-Martínez, S., Garau-Vadell, J.B. 2010. The generation of tourism destination satisfaction. *Tourism Economics*, 16 (3), pp. 461-475.
- Campo-Martínez, S., Garau-Vadell, J.B., Martínez-Ruiz, M.P. 2010. Factors influencing repeat visits to a destination: The influence of group composition. *Tourism Management*, 31 (6), pp. 862-870.
- Cunill, O.M., Forteza, C.M. 2010. The franchise contract in hotel chains: A study of hotel chain growth and market concentrations. *Tourism Economics*, 16 (3), pp. 493-515.
- Jacob, M., Florido, C., Aguiló, E. 2010. Research note: Environmental innovation as a competitiveness factor in the Balearic Islands. *Tourism Economics*, 16 (3), pp. 755-764.
- Lozano, J., Blanco, E. and Rey-Maqueira, J. 2010. Can ecolabels survive in the long-run? The role of initial conditions. *Ecological Economics* 69: 2525-2534
- Papatheodorou, A., Rosselló, J., Xiao, H. 2010. Global economic crisis and tourism: Consequences and perspectives. *Journal of Travel Research*, 49 (1), pp. 39-45.
- Rosselló-Batle, B., Moià, A., Cladera, A., Martínez, V. 2010. Energy use, CO₂ emissions and waste throughout the life cycle of a sample of hotels in the Balearic Islands. *Energy and Buildings*, 42 (4), pp. 547-558.

- Alegre, J., Cladera, M. 2009. Analysing the effect of satisfaction and previous visits on tourist intentions to return. *European Journal of Marketing*, 43 (5-6), pp. 670-685.
- Alegre, J., Mateo, S., Pou, L. 2009. Participation in tourism consumption and the intensity of participation: An analysis of their socio-demographic and economic determinants. *Tourism Economics*, 15 (3), pp. 531-546.
- Bartolomé, A., McAleer, M., Ramos, V., Rey-Maqueira, J. 2009. Modelling air passenger arrivals in the Balearic and Canary Islands, Spain. *Tourism Economics*, 15 (3), pp. 481-500.
- Blanco, E.; Lozano, J. and Rey-Maqueira, J. 2009. A dynamic approach to voluntary environmental contributions in tourism. *Ecological Economics* 69: 104-114.
- Blanco, E.; Rey-Maqueira, J. and Lozano, J. 2009 Economic Incentives of Tourism Firms to Undertake voluntary environmental action. *Tourism Management* , 30: 112-122.
- Bujosa, A. and A. Riera 2009. Environmental diversity in recreational choice modelling" *Ecological Economics* 68(11): 2743-2750
- Torres, C.M., Riera, A., García, D. 2009. Are preferences for water quality different for second-home residents? *Tourism Economics*, 15 (3), pp. 629-651.
- Alegre, J., Pou, L. 2008. Research note: Tourism expenditure and all-inclusive packages - The case of a mature Mediterranean destination. *Tourism Economics*, 14 (3), pp. 645-655.
- Polo, C., Ramos, V., Rey-Maqueira, J., Tugores, M., Valle, E. 2008. The potential effects of a change in the distribution of tourism expenditure on employment. *Tourism Economics*, 14 (4), pp. 709-725.
- Bujosa- Bestard, A., Rosselló-Nadal, J. 2007. Modelling environmental attitudes toward tourism. *Tourism Management*, 28 (3), pp. 688-695.
- Capó Parrilla, J., Riera Font, A., Rosselló Nadal, J. 2007. Accommodation determinants of seasonal patterns. *Annals of Tourism Research*, 34 (2), pp. 422-436.
- Capó, J., Font, A.R., Nadal, J.R. 2007. Dutch disease in tourism economies: Evidence from the Balearics and the Canary Islands. *Journal of Sustainable Tourism*, 15 (6), pp. 615-627.
- Capó-Parrilla, J., Riera-Font, A., Rosselló-Nadal, J. 2007. Tourism and long-term growth a Spanish perspective. *Annals of Tourism Research*, 34 (3), pp. 709-726.
- Jacob, M., Groizard, J.L. 2007. Technology transfer and multinationals: The case of Balearic hotel chains' investments in two developing economies. *Tourism Management*, 28 (4), pp. 976-992.
- Palmer-Tous, T., Riera-Font, A., Rosselló-Nadal, J. 2007. Taxing tourism: The case of rental cars in Mallorca. *Tourism Management*, 28 (1), pp. 271-279.

Títulos análogos de universidades o centros de investigación europeos:

También se han utilizado como referentes otros títulos similares en el contexto internacional, que vienen avalados por el prestigio de las Universidades donde se imparten. Entre los principales, destacan los siguientes:

- MSc/Diploma Environmental Economics and Environmental Management(The University of York)
- MRes Environmental Social Science (University of East Anglia)
- MSc Environmental Assessment and Management (University of East Anglia)
- Master Degree in International Environmental Studies (Norwegian university of life sciences)
- MSc Environmental Sciences (University of East Anglia)
- MA Transport Economics (University of Leeds)
- Master in Spatial, Transport and Environmental Economics-STREEM (VU Amsterdam)
- Advanced Master in Transport and Maritime Economics (University of Antwerp)
- Advanced Master in Transport and Maritime Management (University of Antwerp)
- International Tourism Management (University of Leeds)
- Tourism management (University of Brighton)
- European Tourism Management (University of Bournemouth)
- Tourism Management (University of Bournemouth)
- Tourism Management and Planning (University of Bournemouth)
- Master in International Tourism (University of Lugano)

2.3. Inserción dentro de la pirámide formativa

El **MASTER EN ECONOMÍA DEL TURISMO, DEL TRANSPORTE Y DEL MEDIO AMBIENTE** añade un elemento más a la pirámide formativa Grado-Master-Doctorado. Se trata de un programa de postgrado que será impartido por profesorado vinculado al TiDES y que contará con el apoyo de profesorado de otros departamentos de la ULPGC y de profesorado externo. Uno de los objetivos principales del TiDES es completar el ciclo formativo ofertando el Programa Oficial de Doctorado en Turismo y Desarrollo Económico Sostenible, de acuerdo a la normativa vigente. Dicho doctorado se nutrirá, principalmente, de los alumnos egresados de este master, los cuáles accederán directamente sin la exigencia de complementos de formación.

Podrán solicitar la preinscripción en el **MASTER EN ECONOMÍA DEL TURISMO, DEL TRANSPORTE Y DEL MEDIO AMBIENTE** los alumnos procedentes de:

1) Planes antiguos a extinguir:

- Licenciado en economía
- Licenciado en administración y dirección de empresas

2) Nuevas titulaciones:

- Graduado en economía
- Graduado en administración y dirección de empresas
- Graduado en turismo

3) Titulaciones equivalentes a las anteriores en el ámbito internacional.

4) Alumnos procedentes de otras titulaciones que puedan demostrar, mediante la presentación de la documentación correspondiente, sólidos conocimientos de matemáticas y estadística. Preferentemente se seleccionará a aquellos alumnos con conocimientos de economía y econometría.

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos

En la ULPGC, los trabajos para la confección de la propuesta de este título se han concretado como siguen. La Comisión de Posgrado de la ULPGC, que es el órgano competente para la elaboración de este plan de estudios, ha mantenido una comunicación fluida con agentes externos con la intención de adaptarse a las necesidades cambiantes del tejido económico-empresarial así como institucional público en el que deberán insertarse sus titulados. Por este motivo, se han abierto canales de comunicación con diferentes asociaciones empresariales, instituciones y colegios profesionales. Los diferentes miembros de la comisión han mantenido contactos o recibido informes de:

El Decano del Colegio de Economistas de España y el Decano Presidente del Colegio de Economistas de la provincia de Las Palmas.

- La Cámara de Comercio de la provincia de Las Palmas.
- La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria.
- Los presidentes de las Comisiones de Títulos de Grado de Economía, Grado de Administración y Dirección de Empresas y Grado en Turismo.
- Los directores de los Grupos de Investigación del TiiDES

Se han desarrollado contactos informales con antiguos estudiantes egresados en el Doctorado en Economía de la ULPGC y con sus empleadores para recabar su experiencia profesional y también, en algunos casos, su visión de la titulación desde el papel de empleadores. Se han mantenido contactos con profesionales que trabajan en diversos sectores, como, por ejemplo, el sector financiero, turístico, la Administración Pública, organizaciones no gubernamentales y de cooperación, comercio, asesoría y consultoría.

De estas consultas externas la comisión ha podido extraer una serie de recomendaciones ampliamente compartidas por los profesionales y por las instituciones consultadas que debían ser tenidas muy en cuenta a la hora de elaborar esta memoria. A continuación, se recogen de forma sintética esta serie de recomendaciones:

- Los estudios deben proporcionar una formación de base especializada en temas de economía del turismo, del transporte y del medioambiente.

- Las habilidades comunicativas, interpersonales y comerciales son fundamentales para la inserción y el éxito profesional. Entre éstas destacan las siguientes: la capacidad para el trabajo en grupo; la capacidad de soportar la presión; la responsabilidad; la empatía; la madurez; la capacidad de argumentar, defender opiniones y transmitir conocimientos; la capacidad de liderazgo y la capacidad para comprender, hablar y escribir en lengua inglesa, que, cada día más, es un requisito imprescindible (de hecho, el conocimiento de otro idioma extranjero supone un valor añadido importante).
- Se debe fomentar el espíritu crítico, así como la capacidad de tener y mantener opiniones y criterios propios.
- Los estudios deben estar orientados al desempeño de responsabilidades.

La información anterior se ha completado con consultas a los responsables de Centros de Investigación punteros en Latinoamérica, Europa y Estados Unidos, pues resulta de vital importancia que las orientaciones investigadoras del Master se base en líneas de investigación que sean novedosas y de alta calidad científica. En este sentido se han mantenido encuentros de trabajo con tres expertos con los que se ha validado el contenido del master y se han acordado programas de colaboración. Más concretamente:

- Experto de América Latina: Jornada de trabajo celebrada los días 16 y 17 de Diciembre de 2011 con el Doctor José Gandara, profesor e investigador del Departamento de Turismo y en el Programa Máster y Doctorado en Geografía de la Universidad Federal de Paraná, Brasil. Es co-editor de la revista científica "CULTUR-Cultura y Turismo" y miembro del consejo editorial de las revistas científicas: Turismo en Análisis, Cuaderno Virtual de Turismo, Turismo y Sociedad, Revista Electrónica de Turismo y Cultural y Geógrafa en Brasil, Estudios y Perspectivas en Turismo, Análisis Turístico en Investigaciones Turísticas en España y El Periplo Sostenible en Méjico. En esta jornada se identificaron los antecedentes, el estado actual y los proyectos de futuro sobre redes de investigación en Turismo en Latinoamérica, los principales centros de investigación y redes científicas de mayor prestigio, así como los eventos académicos y asociaciones de investigadores de mayor relevancia.

- Experto de Europa: Jornada de trabajo celebrada el 16 de noviembre de 2011 con el Dr. Bengt Johan Kristrom, Catedrático de Recursos Naturales, Ph. D. en Economía por la Umea University y Docente en la Stockholm of Economics. Director de Investigación del Centro de Economía Ambiental y de Recursos Económicos en SLU & UmU y Presidente del Grupo de Expertos en Estudios Ambientales de Ministerio de Finanzas de Suecia. Asesor de diversos organismos suecos internacionales. El objetivo de este encuentro fue concretar tópicos de investigación a incluir en el programa de master y doctorado. Asimismo, se trataron aspectos como la dinamización de la investigación de excelencia y el papel del Instituto en la creación del valor para la sociedad.

- Experto de los Estados Unidos: Jornada de Trabajo realizada el 22 de septiembre de 2011 con el Dr. Simon Hudson, Director del Center of Economic Excellence in Tourism and Economic Development de la Universidad de South Carolina. Se analizó las nuevas tendencias turísticas y la experiencia de su Instituto en la Gestión de la Investigación, haciendo especial hincapié en la necesidad de investigar tópicos que den respuesta y se anticipe a las necesidades del sector turístico, buscando la necesaria colaboración con los agentes sociales.

Por otra parte y de forma más específica, se han llevado a cabo diversas acciones consistentes en la promoción de la oferta formativa del TiDES, celebrándose

diversas reuniones con instituciones académicas y agentes sociales con el objeto de atender las necesidades de formación y de investigación en el área.

En el ámbito académico se han celebrado tres encuentros TiDES donde se ha contado con la participación de: Rafael Gallego (Confederación Española de Agencias de Viajes y Turoperadores), Brent Ritchie (University of Calgary, Canada), además de los investigadores citados con anterioridad.

En cuanto al ámbito social se han celebrado las siguientes reuniones con representantes del sector público y privado:

- Sector hotelero y extra-hotelero (Federación de Hostelería y turismo, concejalías de turismo de Las Palmas de Gran Canaria y de San Bartolomé de Tirajana).
- Patronato de turismo
- Consejería de turismo
- GESPLAN
- Directores de los principales establecimientos hoteleros de Canarias (LOPESAN, Dunas, Sheraton Salobre golf, Meliá Tamarindos, Gloria Palace, etc..)

4. Normas de acceso y admisión de estudiantes

4.1. Sistemas de información previos a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y a la titulación

Con el fin de dar a conocer su oferta de titulaciones y de servicios, así como de facilitar el acercamiento con los distintos colectivos interesados, la ULPGC acomete una serie de acciones:

Participación en ferias y encuentros

La ULPGC participa en diferentes encuentros como son la Feria de Muestras y Profesiones que organiza el Gobierno de Canarias y AULA, Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa que anualmente se celebra en el Recinto Ferial de IFEMA, y en el que se presenta la oferta formativa e informativa más completa y actual.

Guía del estudiante

La ULPGC publica anualmente en papel y en CD la Guía del Estudiante, que puede consultarse en la página Web del Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria y que recoge cuestiones como aspectos generales relativos al acceso a la Universidad, modalidades de acceso, calendario de preinscripción y matrícula en la ULPGC, preinscripción, pruebas específicas de acceso y matriculación en la ULPGC.

Página web

La elaboración y actualización permanente, por parte de la ULPGC, de un sitio Web exclusivamente dedicado a programas de Master.

Proporciona la información genérica de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para los Másteres Oficiales (procedimientos de admisión y matrícula, precios, autorización de acceso, etc.).

Servicio de información al estudiante (SIE)

La ULPGC cuenta también con el Servicio de Información al Estudiante (SIE) cuyo objetivo es difundir la información de interés a los estudiantes, tanto a aquéllos que acceden por primera vez a la Universidad, como a los que ya cursan estudios en la misma. El SIE proporciona información sobre los planes de estudios, notas de corte, requisitos y modalidades de acceso, procedimientos de preinscripción y de matrícula, becas y ayudas al estudio, residencias universitarias, traslados de expedientes, simultaneidad, cursos de idiomas y de formación continua, programas formativos especiales y, toda aquella información que haga referencia a la ULPGC.

El SIE cuenta con cuatro puntos de atención al estudiante, pero además también atiende consultas por teléfono y correo electrónico. El SIE se encarga de la difusión de la Guía del Estudiante así como de otros materiales informativos que se generan.

Propio master

A través de la página web del Instituto TiDES (www.tides.es) y del programa del master, referenciada directamente en la web de la ULPGC y con acceso a través de buscadores de Internet y de otras instituciones académicas, se informará a los potenciales candidatos de esos requisitos y de las vías de acceso al programa.

Asimismo, el programa participará en las acciones de información y planes generales de la ULPGC de información pública y promoción de sus programas de posgrado, con:

- **Acciones de Información:**
 - Actualización de información en página web de postgrado
 - Jornadas de Puertas Abiertas del Instituto TiDES, la facultad de economía, empresa y turismo y de la ULPGC
 - Información Pública
 - Notas de Prensa
- **Acciones de Promoción:**
 - Participación en Ferias y Eventos nacionales e internacionales
 - Publicidad
 - Presentaciones en diversos foros internacionales

5. Planificación de las enseñanzas

5.1. Descripción del plan de estudios

El Título Oficial de **MASTER EN ECONOMÍA DEL TURISMO, DEL TRANSPORTE Y DEL MEDIO AMBIENTE** por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria se ha elaborado según la normativa vigente, y más concretamente teniendo en cuenta la regulación según Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y su modificación según Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por los que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, así como el Reglamento de Estudios Oficiales de Postgrado de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

El diseño del **MASTER EN ECONOMÍA DEL TURISMO, DEL TRANSPORTE Y DEL MEDIO AMBIENTE** se ha realizado con el propósito de que la estructura de la titulación fuese coherente con los objetivos y las competencias definidas en las secciones previas de esta memoria.

El Título se estructura en torno a módulos, atendiendo a criterios de afinidad de las asignaturas. Todas las asignaturas son obligatorias, de forma que han de ser cursadas por todos los estudiantes.

Cada asignatura en particular incluye contenidos concretos que son los que proporcionan las competencias o destrezas que le son propias. Todas las asignaturas incluyen contenidos obligatorios, que corresponden a conocimientos básicos y por lo tanto indispensables.

Las enseñanzas están estructuradas de tal modo que el alumnado vaya avanzando de los conocimientos generales a los conocimientos específicos. El sistema ECTS (*European Credit Transfer System*) tiene como objetivo facilitar la movilidad de los estudiantes proporcionando un sistema unificado de créditos en toda la Unión Europea, como un primer paso hacia un Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES). Este sistema permite transvasar la información referente a la carga docente de las asignaturas medida en términos del trabajo que deben realizar los estudiantes.

Los créditos ECTS representan el volumen de trabajo que el estudiante debe realizar para superar cada una de las asignaturas, incluyendo las clases presenciales, trabajos prácticos, seminarios, trabajos de campo, trabajo personal en biblioteca o en domicilio, exámenes u otros métodos de evaluación.

El volumen de trabajo del Máster se estima, en el marco ECTS, en 60 créditos ECTS y se adopta el módulo de 25 horas de trabajo del estudiante por crédito ECTS. En concreto, una asignatura que tenga una carga lectiva de 6 créditos ECTS implicará 150 horas de trabajo de los estudiantes. Además, su distribución será: 60 horas de trabajo presencial (40% del total) y 90 horas de trabajo autónomo (60% del total). En el **epígrafe 5.2.1** se

detallarán los porcentajes de las actividades formativas en una horquilla, sean estas actividades realizadas por el profesor o por el alumno.

Atendiendo a lo anterior, el **MASTER EN ECONOMÍA DEL TURISMO, DEL TRANSPORTE Y DEL MEDIO AMBIENTE** se organiza en asignaturas semestrales de 6 créditos ECTS cada una, haciendo un total de 30 créditos ECTS por semestre. De los 60 créditos ECTS del programa de Máster, 48 créditos ECTS están recogidos por asignaturas obligatorias. Finalmente, para completar los 60 créditos ECTS del Máster, el alumno deberá realizar un Trabajo de Fin de Máster, que tendrá 12 créditos ECTS.

La tabla 5.1 muestra un resumen del total de créditos que caracteriza a las asignaturas obligatorias, optativas y el Trabajo de Fin de Máster que debería realizar el alumno en un curso.

Tabla 5.1. Resumen de los tipos de asignatura y créditos ECTS del **MASTER EN ECONOMÍA DEL TURISMO, DEL TRANSPORTE Y DEL MEDIO AMBIENTE.**

TIPO DE ASIGNATURA	CRÉDITOS
OBLIGATORIAS	48
OPTATIVAS	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	12
NUMERO TOTAL DE CRÉDITOS ECTS	60

Por otro lado, la Tabla 5.2 recoge el detalle de la estructura del master atendiendo a la distribución del plan de estudios en módulos, asignaturas, créditos y ubicación temporal. En dicha tabla puede observarse que la organización curricular está constituida en 4 módulos. El primer módulo (Análisis Económico) está formado por 3 asignaturas obligatorias (18 créditos ECTS) que se impartirán en el primer semestre. El segundo módulo (Evaluación económica) está formado por 1 asignatura obligatoria (6 créditos ECTS) impartida en el primer semestre. El tercer módulo (Técnicas de investigación) está formado por 4 asignaturas obligatorias (24 créditos ECTS) distribuidas entre el primer y segundo semestre. Con respecto a la asignatura “Economía del transporte y del medioambiente” se estudiará la posibilidad impartirla conjuntamente para los alumnos del **MASTER EN ECONOMÍA DEL TURISMO, DEL TRANSPORTE Y DEL MEDIO AMBIENTE** y del **MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN ECONOMÍA Y POLÍTICAS PÚBLICAS** dado que dicha materia existe en ambos programas. Finalmente, el cuarto módulo está constituido por el Trabajo de Fin de master (12 créditos ECTS), ubicado en el segundo semestre del master.

No obstante, cabría añadir como nota adicional que la ubicación temporal de las asignaturas podría cambiar en algunos cursos académicos si así lo exigiesen las necesidades organizativas de este master.

Tabla 5.2. Programa del **MASTER EN ECONOMÍA DEL TURISMO, DEL TRANSPORTE Y DEL MEDIO AMBIENTE.** Módulos, asignaturas, créditos ECTS y ubicación temporal.

MÓDULO	TÍTULO DEL MÓDULO	ECTS	NOMBRE DE LAS ASIGNATURAS	TIPO DE ASIGNATURA	ECTS	UBICACIÓN TEMPORAL
I	Análisis Económico	18	Análisis del turismo (Tourism analysis)	OBLIGATORIA	6	1er SEMESTRE
			Economía del medioambiente (Economics of the global environment)	OBLIGATORIA	6	1er SEMESTRE
			Economía del transporte (Transportation Economics)	OBLIGATORIA	6	1er SEMESTRE
II	Evaluación económico	6	Análisis coste-beneficio (Cost-benefit analysis)	OBLIGATORIA	6	1er SEMESTRE
III	Técnicas de investigación	24	Análisis y predicción de la demanda (Demand analysis and forecasting)	OBLIGATORIA	6	2º SEMESTRE
			Métodos cuantitativos (Quantitative methods)	OBLIGATORIA	6	2º SEMESTRE
			Análisis de la calidad de servicio (Service quality analysis)	OBLIGATORIA	6	1er SEMESTRE
			Planificación territorial del turismo y del transporte (Territorial planning for tourism and transportation)	OBLIGATORIA	6	2º SEMESTRE
IV	Trabajo de fin de master	12		OBLIGATORIA	12	2º SEMESTRE

5.2. Actividad formativa, sistema de evaluación y calificaciones

5.2.1. Actividades formativas y metodología de enseñanza-aprendizaje

Uno de los aspectos clave del Espacio Europeo de Educación Superior es la innovación en los sistemas de enseñanza-aprendizaje. La formación en competencias y la valoración en ECTS suponen la introducción de nuevas metodologías docentes, ya que los estudios se centran en los resultados del aprendizaje y en las competencias que debe alcanzar un estudiante. Tomando como referencia el grado de autonomía del estudiante en la realización de cada una de las actividades en las que se verá implicado durante sus estudios universitarios, podemos distinguir tres grandes bloques de actividades formativas: dirigidas y supervisadas por el profesor, autónomas y de evaluación.

En general, en el **MASTER EN ECONOMÍA DEL TURISMO, DEL TRANSPORTE Y DEL MEDIO AMBIENTE** las actividades formativas de enseñanza-aprendizaje tienen que ver con estos cuatro grupos, de tal manera que cada estudiante podrá trabajar los contenidos de la materia en créditos ECTS. De forma resumida, las metodologías docentes aplicables y los créditos ECTS recomendados serán:

- Actividades dirigidas y supervisadas:
 - Clases magistrales. Método expositivo para aquellos contenidos que sean esencialmente informativos o basados en la presentación de conceptos teórico-prácticos. Podrá ser de enseñanza presencial (con o sin movilidad del alumno y por videoconferencia o con el apoyo del aula virtual). Se recomienda entre el 25-30% del total de créditos ECTS.
 - Prácticas de aula, seminarios y trabajos dirigidos. Ejercicios y actividades prácticas, para contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación en supuestos prácticos. Se recomienda entre un 10%-15% del total de créditos ECTS.
 - Clases tuteladas. Se recomienda entre 0-3% del total de créditos ECTS.
- Actividades de evaluación. Estas se llevarán a término para valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del estudiante. Son actividades cuyo resultado es susceptible de ser evaluado y cualificado, ya sea dentro de un sistema de evaluación continuada, ya sea mediante pruebas formales al final de un período. Se recomienda entre 0-2% del total de créditos ECTS.

- Actividades de trabajo autónomo. Trabajo autónomo para el estudio de documentos y de todo el material didáctico que conforma el material docente de la asignatura. Se considera un 60% del total de créditos ECTS.

Más específicamente, la metodología de enseñanza y aprendizaje que podrá ser usada en el **MASTER EN ECONOMÍA DEL TURISMO, DEL TRANSPORTE Y DEL MEDIO AMBIENTE** es:

1. Método expositivo o de enseñanza presencial en clase para aquellos contenidos que sean esencialmente informativos o basados en la presentación de conceptos teórico-prácticos.
2. Ejercicios y actividades prácticas, para contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación en supuestos prácticos.
3. Elaboración de trabajos escritos, donde el alumno diseñará, desarrollará y evaluará los contenidos de la materia, favoreciendo así hábitos de autonomía, de reflexión y de trabajo colaborativo.
4. Trabajo autónomo para el estudio de documentos y de todo el material didáctico que conforma el material docente de la asignatura.

Cabe mencionar que las asignaturas del **MASTER EN ECONOMÍA DEL TURISMO, DEL TRANSPORTE Y DEL MEDIO AMBIENTE** la enseñanza será de carácter **presencial**, con contenidos teóricos y prácticos. Sin embargo, en algunas asignaturas se podrán utilizar los recursos de docencia virtual disponibles en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria con el fin de ofrecer a profesores y alumnos un apoyo y complemento a las tareas de enseñanza y aprendizaje. Por ejemplo, algunas de estas actividades se realizarán utilizando los recursos proporcionados por el entorno de Moodle propio del sistema de formación virtual (Foro, Tareas, Cuestionarios, Chats, Glosarios, Wiki, Tutorías Virtuales, etc.).

Además de lo anterior, y debido al carácter internacional del master se utilizarán los medios técnicos necesarios para impartir y coordinar la docencia por **videoconferencia** u otros sistemas similares.

En relación a la tutoría del Trabajo de Fin de Máster, el Consejo Académico del máster es el órgano encargado de la asignación de tutores de trabajos de fin de máster y trabajos de investigación. El procedimiento de asignación de tutores, admisión, presentación, evaluación, revisión y reclamación de las calificaciones estarán regidos en la ULPGC por el **Reglamento de Proyecto o Trabajo de Fin de Carrera**, que debe elaborar la ULPGC y que debe prever el sistema de evaluación. Puesto que este Reglamento aún no se ha aprobado, cabría proponer como norma general que debe procurarse que estos tutores se asignarán en virtud de la afinidad entre las solicitudes de investigación y el currículum investigador de los profesores del máster y teniendo en cuenta las solicitudes de los estudiantes. La asignación de tutores no incrementará las necesidades de la plantilla docente, pues esta responsabilidad recaerá entre el profesorado que lo imparte.

5.2.2. Sistema de evaluación y calificación

Los sistemas de evaluación constituyen un elemento básico en la planificación y ejecución del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El modelo general seguido para la evaluación de una asignatura en el **MASTER EN ECONOMÍA DEL TURISMO, DEL TRANSPORTE Y DEL MEDIO AMBIENTE** es:

1. Examen (oral y escrito). Este consistirá en el desarrollo de preguntas específicas sobre temas generales, para evaluar las competencias adquiridas sobre la materia. Con este diseño se pretende valorar el nivel de comprensión, tanto de los conceptos básicos de la disciplina, como la construcción, síntesis y coherencia en la expresión oral o escrita de los conocimientos referidos a los problemas concretos planteados, derivados de las lecturas, comentarios y trabajo personal, así como la capacidad de reflexión del alumnado al respecto. Se recomienda que su valoración esté comprendida entre un 50%-70% de la nota final.
2. Trabajos y participación. Constituyen lo que podemos denominar evaluación continua. En cuanto a los trabajos, y a lo largo del desarrollo de las asignaturas, el estudiante tendrá que presentar, bien oral o escrita, de forma individual y/o grupal, trabajos específicos. Los mismos serán de corte teórico y/o práctico, con el objeto de que el profesorado y el alumnado puedan realizar un seguimiento de la adquisición de competencias. El otro aspecto se refiere a la asistencia y participación en la dinámica y estrategias desarrolladas en las clases teóricas, las clases prácticas, seminarios, actividades fuera del aula, la capacidad de resolución de problemas y supuestos prácticos planteados en las mismas, así como a la participación fluida en las tutorías. Se recomienda que su valoración esté comprendida entre un 30%-50% de la nota final.

De forma general, los instrumentos susceptibles de ser utilizados para el proceso de evaluación de las asignaturas son los siguientes:

- Pruebas escritas: examen, cuestionarios, pruebas objetivas, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas, etc.
- Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, etc.
- Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros, etc.
- Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dosieres, proyectos, informes, carpeta de aprendizaje, etc.

En la normativa de la ULPGC referida a las calificaciones finales de las asignaturas, que se rige por el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones

universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (BOE 18 de septiembre de 2003), se indica que la evaluación del nivel de competencias demostradas por el estudiante se expresará mediante calificación numérica entre 0 y 10 puntos, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa, tal que:

- 1) 0 - 4,9: Suspenso (SS).
- 2) 5,0 - 6,9: Aprobado (AP).
- 3) 7,0 - 8,9: Notable (NT).
- 4) 9,0 - 10 Sobresaliente (SB).

Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente ni computarán a efectos de cómputo de la media del expediente académico. Por su parte, la mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0, y su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”.

Cabe destacar que para superar la asignatura, el alumno debe obtener en el examen final, como mínimo, un 35% de la nota máxima.

Por último, y en relación al trabajo de Fin de Máster, el **Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias Adquiridas por el Alumnado en los Títulos Oficiales, Títulos Propios y de Formación Continua de la ULPGC**, en su artículo 35 indica que: “Los Proyectos Fin de Carrera o Trabajos de Fin de Grado o Máster, al igual que los trabajos finales en el caso de títulos propios, estarán orientados a la verificación de las competencias esenciales que otorga el título y serán evaluados de conformidad con lo establecido en la normativa específica reguladora de este tipo de trabajos, sin perjuicio de la aplicación a estos procedimientos de las garantías fijadas en el presente reglamento que tendrá carácter supletorio”.

Por otro lado, la ULPGC tiene previsto elaborar un Reglamento de Proyecto o Trabajo Fin de Carrera que recogerá el procedimiento de asignación de tutores, admisión, presentación, evaluación, revisión y reclamación de las calificaciones. Sin embargo, ante la ausencia actual de dicho Reglamento, las Comisiones de Posgrado de los Centros correspondientes de ambas universidades deciden provisionalmente que el sistema de evaluación se aplicará sobre una Memoria escrita. El tribunal evaluador establecerá una fecha de entrega de las Memorias y de evaluación (dentro de los plazos establecidos en el calendario académico). En concreto, el Tribunal valorará:

- Los conocimientos y habilidades que el alumno demuestre relacionados con el Máster.
- La originalidad del trabajo.

- La calidad de la presentación.

5.3. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

En la ULPGC, la planificación y movilidad de los estudiantes propios y de acogida está sujeta a los programas de intercambio suscritos por la Universidad de las Palmas de Gran Canaria. La ULPGC participa en los Programas Europeos de Movilidad prácticamente desde sus comienzos, primero en el Programa Erasmus, fundado a mediados de los años ochenta, y luego al incorporarse al Programa Sócrates desde su creación en 1995.

Los estudiantes de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo participan en la actualidad en los tres programas de movilidad oficiales que organiza la ULPGC:

- El programa de aprendizaje permanente-acción ERASMUS (denominado programa Sócrates-acción ERASMUS hasta el año 2006) cuyo ámbito de desarrollo es la Unión Europea, países asociados y países de la EFTA, que se coordina en España en las Universidades a través del Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos (hasta el curso 2006 era la Agencia Nacional ERASMUS),
- El programa SICUE, que define un Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios en España, apoyado por el Ministerio de Ciencia e Innovación a través del programa de becas Séneca, y
- El programa propio de la ULPGC con América Latina-Estados Unidos, basado en la firma de acuerdos bilaterales con Universidades de América Latina y Estados Unidos.

El elemento fundamental para todos estos programas es el reconocimiento académico de los estudios superados con éxito en las Universidades de destino sobre la base de un contrato de estudios firmado con anterioridad a la salida de los estudiantes. Para garantizar que el reconocimiento académico de los estudiantes que se envían se realiza con las máximas garantías para los mismos, se ha constituido en la Facultad de Economía, Empresa y Turismo una Comisión de Programas de Intercambio y Reconocimiento Académico que es la encargada de aprobar las propuestas realizadas por los estudiantes en colaboración con sus Coordinadores Académicos, que son los que forman parte de la Comisión.

La Comisión de Programas de Intercambio y Reconocimiento Académico es propuesta por el decano y ratificada por la Junta de Facultad en el caso de Facultad de Economía, Empresa y Turismo. Toda la movilidad se realiza previa firma de acuerdos bilaterales entre las Universidades de origen y destino de los estudiantes, los cuales están exentos de las tasas de matrícula en la Universidad de destino, debiendo abonarlas en la Universidad de origen. Para cada programa los estudiantes deben tener un expediente en el que figuren su "*Learning agreement*" o contrato de estudios y el "*transcript of*

records” o documento que recoja las calificaciones al final del período de movilidad, además de cualquier otra documentación que requiera el programa.

Cuando la movilidad se realiza con una ayuda financiera, la documentación requerida para recibir estas ayudas es gestionada por el Gabinete de Relaciones Internacionales de la ULPGC, mientras que toda la gestión académica se desarrolla en la Facultad de Economía, Empresa y Turismo.

5.4. Mecanismos de coordinación docente

El Máster contará con una Comisión de Académica nombrada por la Comisión Ejecutiva del Instituto Universitario de Turismo y Desarrollo Económico Sostenible (Tides). Dicha Comisión Académica será la responsable de llevar a cabo todas las tareas de coordinación docente del título y estará formada por el Director del Tides y un representante por cada uno de los grupos de investigación del instituto; de entre sus miembros, la propia Comisión Ejecutiva nombrará un Coordinador General encargado de la gestión académica del Máster. Éste se ocupará de diseñar la planificación docente de cada curso académico, de acuerdo con los restantes miembros de la Comisión Académica. Esta planificación docente será coordinada con los distintos departamentos implicados en la docencia del máster.

Toda la planificación y organización docente del máster estará sujeta a la normativa de planificación académica de la ULPGC.



MEMORANDUM OF UNDERSTANDING


between

TIDES Institute for Tourism and Sustainable Economic Development
from the University of Las Palmas de Gran Canaria

and

CERE - Centre for Environmental and Resource Economics
from the SLU and Umeå University

This Memorandum of Understanding (hereinafter referred to as "MOU") is entered into by and between TIDES who is the University Institute for Tourism and Sustainable Economic Development from the University of Las Palmas de Gran Canaria, hereinafter referred as TIDES; and the CERE Centre for Environmental and Resource Economics of the SLU and University of Umeå hereinafter referred as CERE.

 TIDES is a multidisciplinary institute for training, research and cooperation in the area of tourism and sustainable economic development, linking 54 researchers from the University of Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC).

CERE is an inter-disciplinary research center in the field of environmental and resource economics and management, that unites Umeå University (UmU), and the Swedish University of Agricultural Sciences (SLU).

I. PURPOSE

The objectives of the present MOU are to:

- Link research groups from the two universities;
- Provide seminars and workshops within the field of environmental and resource economics and management;
- Constitute a platform for a creative and strong research environment to develop common higher education programs in environmental and sustainable economic development.

II. TERMS:

Both centers are responsible to submit the proposals of common higher education programs to its respective university for approval.

Decisions regarding the development of master courses are to be made by a steering committee made up of three to five (3-5) members from each organization to be designated with this purpose.

With respect to fund raising activities conducted for the benefit of the program, each organization will share equally in any expenses and/or revenue generated.

III. INDEPENDENCE OF PARTIES

Each party shall perform its responsibilities and activities described herein as an independent center in a collaborative manner creating a partnership or joint venture between the parties.

IV. NOTICES

Any notice required or permitted to be given under this MOU shall be in writing and shall be conclusively delivered to the other party at the following respective addresses:

For TIDES:

Dr. Carrero J. Leon Gonzalez, Director
TIDES Institute, ULPGC
Campus de Tafira, Edif. Pgue Científico y Tecnológico, Fase II
Despacho 101 3ª Planta
35.017, Las Palmas de Gran Canaria, SPAIN

For the CERE:


Dr. Bengt Kristrom,
Research Director, CERE
Department of Economics
University of Umeå
901 87 Umeå SWEDEN

V. **OTHER TERMS:**


- A. **Copyright:** TIDES and CERE shall own, solely and exclusively, the copyright and all copyrights to any written or otherwise copyrightable material developed under this MOU.
- B. **Logos:** Where TIDES and CERE logos are used on the above-referenced signage, the logos of each party will be of equal size.
- C. **Confidentiality:** All parties shall ensure their best effort to keep any information provided or obtained from participants in this project confidential, except as allowed in this MOU and as agreed to by both parties.
- D. **Modification:** This MOU may be modified or amended with the written approval of both parties, provided that the party proposing a modification or amendment submits the same in writing to the other party at least sixty (60) days in advance to allow for negotiation of said proposal.
- E. **Dispute Resolution:** Should any conflict arise as the result of this MOU, TIDES Director and CERE Director shall meet to resolve the conflict.
- F. **Term:** This MOU is to be in effect from 18/11/2011 to 18/11/2015. At the end of the period, this MOU may be renewed for another four (4) year period.
- G. **Termination:** This MOU shall take effect upon the date of the last signature below, and shall remain in effect unless terminated by either party, for any reason, with one hundred eighty (180) days advance written notice.

IN WITNESS WHEREOF the parties have executed this agreement in two original copies in Las Palmas de Gran Canaria, on the day and year written below.

Agreed and Accepted:



Dr. Carmelo J. Leon González
Director
TIDES Institute, ULPGC,



Dr. Bengt Kriström
Director
CERE SLU & Umeå Uni

6. Personal académico

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

Personal académico

La calidad de un programa educativo depende, en buena medida, del perfil y nivel de cualificación de todo su personal, y en especial del personal académico o docente. Las características del personal académico de este título (nivel de estudios, tiempo de dedicación y cargas académicas) serán acordes con la naturaleza multidisciplinar del programa de Máster dado que los profesores implicados ofrecerán un perfil académico multidisciplinar.

Los profesores propuestos para impartir docencia en el Máster están adscritos al Instituto Universitario de Turismo y Desarrollo Económico Sostenible (TiDES) y a su vez están adscritos a los departamentos siguientes de la ULPGC:

Análisis Económico aplicado (DAEA)

Métodos cuantitativos en economía y gestión (DMCEG)

Economía y dirección de empresas (DEDE)

Arte ciudad y territorio (DACT)

Aparte se contará con la colaboración de profesorado externo de reconocido prestigio en el ámbito del master. Entre los centros y universidades que colaborarán en el master destaca el acuerdo firmado entre el TiDES y el CERE-Center for Environmental and Resource Economics from the Swedish Life Science University and Umea University.

No obstante, El programa estará abierto a la firma de futuros acuerdo de colaboración con otros centros y universidades de prestigio que puedan surgir en el futuro.

Experiencia Docente e Investigadora del profesorado

Respecto al profesorado de la ULPGC, todos son doctores y más del 85% son funcionarios de carrera y con un número medio de sexenios por profesor superior a 1.5. El profesorado externo que participará en este master cuenta con un reconocido prestigio internacional en materias relacionadas con el ámbito del master.

La experiencia del personal académico con el que se cuenta para impartir el master se resume en la tabla 6.1

En general, de estos datos puede deducirse que el personal académico implicado presenta un grado de dedicación, cualificación y experiencia adecuadas para llevar a cabo el plan de estudios propuesto, por lo que todo ello repercutirá positivamente en el programa y en los estudiantes.

Tabla 6.1. Perfil del personal docente

Asignatura/Carácter	Categoría	Instituto/Departamento	Años de Experiencia Docente	Sexenios
Análisis del turismo (Tourism analysis)	CU CD -	TIDES/DAEA TIDES/DAEA EXTERNO	+ de 20 años + de 20 años	3
Economía del medioambiente (Economics of the global environment)	CU PTU	TIDES/DAEA TIDES/DAEA EXTERNO	+ de 20 años + de 10 años	2
Economía del Transporte (Transportation economics)	PTU	TIDES/DAEA EXTERNO	+ de 20 años	2
Análisis coste-beneficio (Cost-benefit analysis)	PTU	TIDES/DAEA EXTERNO	+ de 10 años	1
Análisis y predicción de la demanda (Demand analysis and forecasting)	CU PTU AD	TIDES/DAEA TIDES/DAEA TIDES/DAEA EXTERNO	+ de 20 años + de 10 años + de 10 años	2 1
Métodos cuantitativos (Quantitative methods)	CU PTU PTU	TIDES/DMCEG TIDES/DMCEG TIDES/DMCEG	+ de 20 años + de 20 años + de 20 años	3 2 2

Asignatura/Carácter	Categoría	Instituto/Departamento	Años de Experiencia Docente	Sexenios
Análisis de la calidad de servicio (Service quality analysis)	PTU	TIDES/DEDE	+ de 20 años	1
Planificación territorial del turismo y del transporte (Territorial planning for tourism and transportation)	CU	TIDES/DACT	+ de 30 años	2

Finalmente, como datos adicionales de interés, podemos añadir el hecho de que las **líneas de investigación** de los profesores participantes se desarrollan dentro de los **grupos de investigación** que se citan a continuación:

- ECOMAST (ECONOMÍA, MEDIO AMBIENTE, SOSTENIBILIDAD Y TURISMO).
- TÉCNICAS ESTADÍSTICAS BAYESIANAS Y DE DECISIÓN EN ECONOMÍA Y EMPRESA.
- INVESTIGACIÓN EN TURISMO Y TRRANSPORTE
- NUEVAS TENDENCIAS EN LA GESTIÓN DE EMPRESAS
- PROCESOS DE PRODUCCIÓN DEL ESPACIOEDIFICADO.

La denominación y descripción de las principales líneas de investigación es la siguiente:

LINEA 1: TURISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Esta línea se centra en aplicación de los principios de la economía al estudio de los problemas del turismo. Se amplían los principios de la economía ecológica y ambiental al turismo, con la modelización de sus interacciones ambientales y la formulación de estrategias de desarrollo sostenible en los diversos estados del ciclo de vida del producto y en diversos entornos naturales donde se desenvuelve el fenómeno turístico, desde el ecoturismo al turismo de masas. También se estudia el turismo desde otras disciplinas y con enfoques multidisciplinares. Asimismo se incluye la rehabilitación de los destinos turísticos, y el análisis competitivo y de gestión en el ámbito turístico

LINEA 2: ECONOMÍA DEL MEDIO AMBIENTE SIOSTENIBILIDAD Y TURISMO

Esta línea estudia la interacción entre la economía y el medio ambiente y los recursos naturales, aplicando técnicas matemáticas y estadísticas de modelización. Se estudian los problemas ambientales, con especial énfasis en el análisis de los mercados, las regulaciones, la valoración económica de los impactos y el estudio de las decisiones del consumidor. Se trata los problemas de la gestión óptima de los recursos naturales, así como el diseño de indicadores ambientales y la medición de los costes económicos del medio ambiente.

LÍNEA 3: ANÁLISIS ECONÓMICO DEL TURISMO Y DEL TRANSPORTE

Esta línea se centra en la aplicación de los principios del análisis económico al estudio del turismo y los servicios e infraestructuras de transporte, aplicando técnicas cuantitativas de investigación. En particular, se analiza desde un punto de vista teórico y empírico los problemas asociados a la estimación de funciones de demanda, al análisis del comportamiento del consumidor, al análisis de eficiencia y productividad y a la estimación de funciones de costes y producción. Se aplican técnicas de diseño de experimentos de elección discreta para la modelización del comportamiento de elección en los mercados de turismo y de transporte.

LÍNEA 4: METODOS CUANTITATIVOS EN ECONOMÍA Y EMPRESA

Esta línea se centra en la aplicación de métodos estadísticos y de investigación operativa en diversos ámbitos de la economía y la empresa. Se utilizan las herramientas de la estadística bayesianas en la investigación de diversos problemas de naturaleza económica: auditoría de cuentas, ciencia actuarial, evaluación de nuevas tecnologías (análisis coste-efectividad de tratamientos), etc. También se aplican técnicas de investigación operativa en el ámbito de la economía y la empresa entre los que destacan la localización óptima de servicios y los sistemas de información geográfica.

Las tablas 6.2 y 6.3 muestran el perfil investigador del profesorado del máster vinculado a la ULPGC y del profesorado externo.

Tabla 6.2. Perfil investigador del profesorado del máster

PROFESOR	CATEGORÍA	Nº SEXENIOS (AÑO DEL ÚLTIMO SEXENIO)	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	SUB-LÍNEA
NÚCLEO BÁSICO DEL PROFESORADO				
Carmelo León	CU	3 (2009)	LÍNEA 1 LÍNEA 2	ECONOMÍA DEL MEDIO AMBIENTE ECONOMÍA DEL TURISMO
Jorge Araña	PTU	2 (2011)	LÍNEA 1 LÍNEA 2	ECONOMIA DEL MEDIO AMBIENTE ECONOMIA EXPERIMENTAL
Matías González	PTU	1 (2006)	LÍNEA 1	DESARROLLO Y COOPERACIÓN
Víctor Padrón	PTU	1 (2005)	LÍNEA 1	GESTION DE CALIDAD Y MEDIAMBIENTE EN TURISMO
Sergio Moreno	PTU	1 (2007)	LINEA 1	MARKETING Y DINAMIZACIÓN TURISTICA

PROFESOR	CATEGORÍA	Nº SEXENIOS (AÑO DEL ÚLTIMO SEXENIO)	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	SUB-LÍNEA
Eduardo Cáceres	CU Emérito	1 (1994)	LÍNEA 1	PLANIFICACIÓN URBANA Y USO DEL SUELO
Juan Carlos Martín	CU	2 (2009)	LÍNEA 3	ECONOMÍA DEL TRANSPORTE ANÁLISIS DE EFICIENCIA, PRODUCCIÓN Y COSTES
Concepción Román	CU	2 (2007)	LÍNEA 3	ANÁLISIS DE DEMANDA DISEÑO DE EXPERIMENTOS
Raquel Espino	PTU	1 (2007)	LÍNEA 3	ANÁLISIS DE DEMANDA DISEÑO DE EXPERIMENTOS
Francisco Javier Vázquez Polo	CU	3 (2011)	LÍNEA 4	TÉCNICAS BAYESIANAS APLICADAS AL ÁMBITO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL
Dolores Rosa Santos	PTU	2 (2010)	LÍNEA 4	DECISIÓN MULTICRITERIO Y TÉCNICAS DE PROGRAMACIÓN MATEMÁTICA PARA EL ANÁLISIS ECONÓMICO

PROFESOR	CATEGORÍA	Nº SEXENIOS (AÑO DEL ÚLTIMO SEXENIO)	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	SUB-LÍNEA
Rafael Suárez	PTU	2 (2011)	LÍNEA 4	DECISIÓN MULTICRITERIO Y TÉCNICAS DE PROGRAMACIÓN MATEMÁTICA PARA EL ANÁLISIS ECONÓMICO
PROFESORADO DE APOYO				
Casiano Manrique	CD		LÍNEA 1	MODELIZACIÓN ECONÓMICA
Francisco López	PTU		LÍNEA 1 LÍNEA 3	DESARROLLO Y COOPERACIÓN ECONOMÍA DEL TRANSPORTE
José María Grisolia	CD		LÍNEA 3	ECONOMÍA DEL TRANSPORTE ANÁLISIS DE DEMANDA
Juan Luís Eugenio	CD		LÍNEA 1	ECONOMÍA DEL TURISMO
Teresa Aguiar	CD		LÍNEA 1	MARKETING Y DINAMIZACIÓN TURISTICA

Tabla 6.3. Profesorado externo

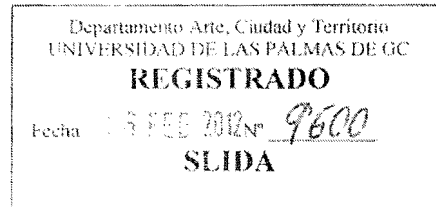
PROFESOR	UNIVERSIDAD	ESPECIALIZACIÓN
Chistoph Böhringer	ZEW-University of Mannheim Germany	Economic Modelling
Adam Blake	University of Bournemouth UK	Tourism Economics
Runar Brännlund	CERE-Umeå University Sweden	Environmental Economics
Bengt Kristrom	CERE-Umeå University Sweden	Cost-Benefit Analysis
Larry Dwyer	University of NSW Australia	Tourism Economics
Michael McAleer	Erasmus University Rotterdam The Netherlands	Econometrics
Dr Hesham Al-Sabbany	Unv. Surrey UK	Marketing

Otros recursos humanos disponibles

En cuanto al personal de administración y servicios (PAS), el programa contará con el apoyo del personal administrativo asignado a la Facultad de Economía Empresa y Turismo y al Tides. El nivel de capacitación y formación del PAS de ambos centros está garantizado por los correspondientes Sistemas de Garantía de Calidad, a través de los cuales se programan las acciones de formación requeridas, contemplándose la posibilidad de realizar estancias en otras universidades a efectos de coordinar aspectos de intercambios de alumnos, docentes, recibir formación o participar en proyectos de investigación en conjuntos.



Departamento de Arte, Ciudad y Territorio
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



En respuesta a su escrito de fecha 12 de enero y nº de registro 2, le informo que por parte de este Departamento existe total acuerdo con la asignación de la asignatura "Planificación Territorial del Turismo y del Transporte" al ámbito de conocimiento Urbanística y Ordenación del Territorio, así como con las actividades formativas propuestas.

Atentamente,

Las Palmas de Gran Canaria a 16 de febrero de 2012.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO


Manuel J. Martín Hernández

SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TURISMO Y DESARROLLO
ECONÓMICO SOSTENIBLE (TIDES)



En Consejo de Departamento celebrado el 30 de enero de 2012 se ha aprobado la asignación a nuestro departamento de las asignaturas cuyos datos figuran a continuación:

MASTER EN ECONOMÍA DEL TURISMO, DEL TRANSPORTE Y DEL MEDIO AMBIENTE.

INSTITUCION: INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE (TIDES)

ASIGNATURAS: ANÁLISIS DEL TURISMO
ECONOMÍA DEL TRANSPORTE Y DEL MEDIO AMBIENTE
DESARROLLO Y COOPERACIÓN
ANÁLISIS COSTE-BENEFICIO
ANÁLISIS Y PREDICCIÓN DE LA DEMANDA


CARÁCTER: OBLIGATORIA

ÁMBITO DE CONOCIMIENTO: ECONOMÍA APLICADA

NÚMERO DE CRÉDITOS ECTS: 6

Las Palmas de Gran Canaria, a 14 de febrero de 2012.

EL DIRECTOR



Roberto Rendeiro Martín Cejas

SR.DIRECTOR DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE (TIDES) DE LA ULPGC.



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Departamento de Economía y Dirección de Empresas

MARGARITA FERNÁNDEZ MONROY, SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA,

CERTIFICA,

Que el Consejo de Departamento, en su sesión con fecha diecisiete de febrero de dos mil doce, da su conformidad al documento resumen de las actividades formativas y asignación de asignaturas a ámbitos de conocimiento del Máster en Economía del Turismo, del Transporte y del Medio Ambiente, propuesto por el Instituto Universitario de Turismo y Desarrollo Económico Sostenible (Tides), en lo que afecta a la docencia en la que está implicado el Departamento de Economía y Dirección de Empresas de acuerdo con la distribución de créditos establecida en dicho documento.

Y para que así conste, y a los efectos oportunos, firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria, a veintidós de febrero de dos mil doce.



+34 928 451 844
-34 928 458 686
+34 928 458 685

dede@ulpgc.es
www.ulpgc.es

Edificio de Ciencias Económicas y Empresariales
Campus Universitario de Tafira
35017 Las Palmas de Gran Canaria



En Consejo de Departamento celebrado el 31 de enero de 2012 se ha aprobado la asignación a nuestro departamento de la asignatura cuyos datos figuran a continuación:

MÁSTER EN ECONOMÍA DEL TURISMO, DEL TRANSPORTE Y DEL MEDIO AMBIENTE

INSTITUCIÓN: INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE (TIDES)

ASIGNATURA: MÉTODOS CUANTITATIVOS

CARÁCTER: OBLIGATORIA

ÁMBITO DE CONOCIMIENTO: MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA

NÚMERO DE CRÉDITOS ECTS: 6

Las Palmas de Gran Canaria, a 6 de febrero de 2012.

EL DIRECTOR DEL DPTO. MCEG



Vicente Pérez Rodríguez

SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE (TIDES) DE LA U.L.P.G.C.





MEMORANDUM OF UNDERSTANDING


between

TIDES Institute for Tourism and Sustainable Economic Development
from the University of Las Palmas de Gran Canaria

and

CERE - Centre for Environmental and Resource Economics
from the SLU and Umeå University

This Memorandum of Understanding (hereinafter referred to as "MOU") is entered into by and between TIDES who is the University Institute for Tourism and Sustainable Economic Development from the University of Las Palmas de Gran Canaria, hereinafter referred as TIDES; and the CERE Centre for Environmental and Resource Economics of the SLU and University of Umeå hereinafter referred as CERE.

 TIDES is a multidisciplinary institute for training, research and cooperation in the area of tourism and sustainable economic development, linking 54 researchers from the University of Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC).

CERE is an inter-disciplinary research center in the field of environmental and resource economics and management, that unites Umeå University (UmU), and the Swedish University of Agricultural Sciences (SLU).

I. PURPOSE

The objectives of the present MOU are to:

- Link research groups from the two universities;
- Provide seminars and workshops within the field of environmental and resource economics and management;
- Constitute a platform for a creative and strong research environment to develop common higher education programs in environmental and sustainable economic development.

II. TERMS:

Both centers are responsible to submit the proposals of common higher education programs to its respective university for approval.

Decisions regarding the development of master courses are to be made by a steering committee made up of three to five (3-5) members from each organization to be designated with this purpose.

With respect to fund raising activities conducted for the benefit of the program, each organization will share equally in any expenses and/or revenue generated.

III. INDEPENDENCE OF PARTIES

Each party shall perform its responsibilities and activities described herein as an independent center in a collaborative manner creating a partnership or joint venture between the parties.

IV. NOTICES

Any notice required or permitted to be given under this MOU shall be in writing and shall be conclusively delivered to the other party at the following respective addresses:

For TIDES:

Dr. Carrero J. Leon Gonzalez, Director
TIDES Institute, ULPGC
Campus de Tafira, Edif. Pque. Científico y Tecnológico, Fase II
Despacho 101, 3ª Planta
35.017, Las Palmas de Gran Canaria, SPAIN

For the CERE:


Dr. Bengt Kristrom,
Research Director, CERE
Department of Economics
University of Umeå
901 87 Umeå, SWEDEN

V. **OTHER TERMS:**


- A. **Copyright:** TIDES and CERE shall own, solely and exclusively, the copyright and all copyrights to any written or otherwise copyrightable material developed under this MOU.
- B. **Logos:** Where TIDES and CERE logos are used on the above-referenced signage, the logos of each party will be of equal size.
- C. **Confidentiality:** All parties shall ensure their best effort to keep any information provided or obtained from participants in this project confidential, except as allowed in this MOU and as agreed to by both parties.
- D. **Modification:** This MOU may be modified or amended with the written approval of both parties, provided that the party proposing a modification or amendment submits the same in writing to the other party at least sixty (60) days in advance to allow for negotiation of said proposal.
- E. **Dispute Resolution:** Should any conflict arise as the result of this MOU, TIDES Director and CERE Director shall meet to resolve the conflict.
- F. **Term:** This MOU is to be in effect from 18/11/2011 to 18/11/2015. At the end of the period, this MOU may be renewed for another four (4) year period.
- G. **Termination:** This MOU shall take effect upon the date of the last signature below, and shall remain in effect unless terminated by either party, for any reason, with one hundred eighty (180) days advance written notice.

IN WITNESS WHEREOF the parties have executed this agreement in two original copies, in Las Palmas de Gran Canaria, on the day and year written below.

Agreed and Accepted:



Dr. Carmelo J. Leon González
Director
TIDES Institute, ULPGC,



Dr. Bengt Kriström
Director
CERE SLU & Umeå Uni

7. Recursos materiales y servicios

7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Para el cumplimiento de los objetivos del título se dispone de una dotación de equipamiento e infraestructuras adecuada, entendiendo como tal los recursos materiales que estando ubicados en servicios clave (aularios) y los clasificados como dependencias específicas (instalaciones, laboratorios y otros servicios generales), permitirán alcanzar los objetivos formativos.

Para la impartición de este master el TiDES cuenta apoyo de la infraestructura de la sala multimedia TiDES-ULPGC que se creará en el parque científico y tecnológico gracias a la financiación recibida por un proyecto de infraestructura científica de la FECYT y de la infraestructura de apoyo proporcionada por la Facultad de Economía, Empresa y Turismo.

Sala Multimedia TiDES - ULPGC

La sala Multimedia TiDES - ULPGC está concebida como un espacio equipado con los últimos avances tecnológicos en medios y sistemas de presentación, audio, videoconferencia y video proyección. Convirtiéndose en un sitio idóneo para la presentación de productos y servicios a sus públicos objetivos, así como para reuniones y disertaciones de carácter científico. Permitirá la realización de videoconferencias desde cualquier punto del planeta, en las que los participantes pueden comunicarse en tiempo real a través de Internet. Igualmente, la tecnología permitirá mostrar simultáneamente audio y video en vivo, además de documentos e imágenes científicas complejas, programas de radio para FM y videos de divulgación científica. Tendrá un diseño mixto que permita un mini estudio de grabación desde el cual se podrán transmitir charlas y cursos por internet. El equipamiento básico (sistema de audio, video, traducción simultánea) será modular, de forma de aprovechar su uso parcial en distintas salas fuera del Parque Científico y Tecnológico de la ULPGC.

Entre los servicios propuestos se destacan:

- Capacidad para 80 puestos con sistema de microfonía y votación para cada uno.
- Wifi en toda la sala.
- Sistema Audio en toda la sala.
- Cañón de proyección.
- Pantalla de proyección.
- Sistemas de DVD, DV y video.

- Sistema de control de programas y presentaciones desde presidencia.
- Sistema de videoconferencia de tres líneas ADSL.
- Tres cámaras que permitan la grabación y edición de actos.
- Cajón de Prensa.
- Dos cabinas de traducción simultánea.
- 80 Receptores de Traducción simultánea.

Características videoconferencia:

- Equipo de videoconferencia Sony PCS-1600. VIDEOPROYECTOR 3M de 3500 lúmenes o similar. Mando con control del ratón del PC y puntero láser.
- Videoconferencia punto a punto y multipunto vía RDSI/IP.
- Captación de imagen mediante 3 cámaras en diferentes planos.
- Sonido captado mediante sistema de debate distribuido por todos los puestos disponibles.

Sala de proyecciones:

Este espacio está disponible en Parque Tecnológico de la ULPGC (Campus de Tafira), y a disposición del Instituto Universitario TIDES.

Infraestructura de la Facultad de Economía empresa y Turismo:

Aulas Docentes

Distribuidas en 4 módulos, la Facultad cuenta con un total de 25 aulas con una capacidad total de 2.403 puestos. Todas estas aulas disponen del siguiente equipamiento:

- Vídeo-proyector con conexión fija a PC y portátil.
- PC integrado en la mesa del profesor.
- Proyector de Diapositivas.
- Pantalla de proyección.
- Sillas con paleta de escritura (salvo 2 aulas de gradas con pupitres)
- Megafonía, con micrófono de mesa y de solapa inalámbrico.
- Conexión local en cada aula y Wi-Fi en todos los edificios.
- TV y vídeo.

Aulas de Informática

Para la realización de clases prácticas de informática, la Facultad cuenta con 5 aulas de informática y un total de 209 puestos individuales con la misma dotación que las anteriores.

Laboratorio de Idiomas

Las clases prácticas de idiomas se imparten en un laboratorio de 32 puestos equipado con mesa de control, servidor y vídeo en la mesa del profesor y equipo de sonorización en cada puesto de estudiante, TV, conexión local a Internet y Wi-Fi.

Aulas de informática de libre acceso y área Wi-Fi para los estudiantes de la Facultad

La Facultad cuenta con un aula equipada con 80 puestos de informática de libre acceso para sus estudiantes a través de sistema de control de acceso electrónico mediante el carné universitario.

Para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los recursos materiales y servicios tanto en las aulas de docencia e informática como en los laboratorios de idiomas, se utilizan los siguientes mecanismos:

- Revisión del material utilizado en la actividad docente antes y después de su uso.
- Reparación y control continuo de los recursos materiales disponibles.
- Verificación de los recursos al inicio y al final de cada cuatrimestre lectivo.
- Análisis anual (ciclo presupuestario) de necesidades de los recursos materiales, procedentes de las acciones anteriores (1-3) y de las solicitudes del profesorado.
- Establecimiento de prioridades en las necesidades de recursos.
- Reposición y actualización de recursos materiales.

Otros espacios

Para la realización de seminarios, cursos, charlas y conferencias se dispone de una Sala de Grados con capacidad para 108 personas y un Salón de Actos con capacidad para 312 personas, equipados con vídeo-proyector, equipo de sonido, TV, DVD, vídeo, PC y conexión local e inalámbrica de Internet.

Biblioteca

La ULPGC dispone de un Servicio de Biblioteca y Documentación (<http://biblioteca.ulpgc.es/?q=portada>) (SBD).

La Biblioteca General complementa las colecciones de las bibliotecas temáticas para lograr que la Biblioteca Universitaria en su conjunto pueda ofrecer a toda la comunidad universitaria una colección integral que responda a sus necesidades educativas, formativas, de investigación y ocio. Sus características generales son:

Ocupa 6000 metros cuadrados y dispone de 382 plazas de lectura, 42 puestos de ordenador y 69 portátiles.

Cuenta con 227.498 volúmenes a fecha de 31 de diciembre de 2007.

Dispone de 4 fotocopiadoras y 1 impresora de autoservicio.

Tiene 1 máquina de auto préstamo.

La ULPGC cuenta, además, con otras bibliotecas temáticas ubicadas en aquellos espacios más cercanos al lugar donde se impartirán los grados, entre las cuales se encuentra la Biblioteca de Ciencias Económicas y Empresariales.

La Biblioteca General está dotada de los recursos bibliográficos específicos en el ámbito de las Ciencias Económicas y Empresariales, que de forma suficiente y accesible cubren las necesidades que se derivan de los programas de las distintas materias que se imparten en el grado.

Además de estos servicios bibliotecarios básicos, existen otros avanzados para los profesores e investigadores: información y referencia especializada; consulta a bases de datos y recursos en Internet; préstamo interbibliotecario; consulta en sala especial para investigadores; consulta a colecciones de reserva y especializadas, tesis; formación de usuarios avanzada para la explotación de bases de datos documentales y recursos en Internet; servicios bibliotecarios digitales, etc.

La página Web de la Biblioteca también permite realizar una serie de acciones en línea como, por ejemplo: consulta de catálogos; realizar peticiones de compra y reservas de préstamos; acceder a las revistas electrónicas, a los recursos digitales especializados y a los materiales para la docencia.

La Biblioteca Universitaria permite el acceso al repositorio institucional, donde se puede consultar la documentación producida por la ULPGC: tesis doctorales, proyectos fin de carrera, memorias, artículos de investigación, ponencias, separatas, etc. Cada vez es más importante difundir a texto completo y en acceso abierto esta producción para contribuir al desarrollo científico, así como a la promoción de los propios autores.

La Memoria digital de Canarias (<http://bdigital.ulpgc.es/mdc/>) reúne todo tipo de documentación significativa de nuestras islas, ya sea producida en nuestro archipiélago o de temática canaria, en formato de texto, imagen, audio y vídeo.

Jable es un archivo de prensa digital (<http://biblioteca.ulpgc.es/?q=jable>) que incluye prensa y revistas de información general digitalizadas por la Biblioteca Universitaria de la ULPGC en acceso abierto, sin más limitaciones que las derivadas de la normativa de propiedad intelectual. El archivo, iniciado en 1996 en cooperación con otras instituciones, permite consultar más de 7.000.000 de páginas. Los objetivos fundamentales de Jable son:

- Que los usuarios puedan acceder a los fondos hemerográficos sin perder tiempo y esfuerzo en su localización y consulta.
- Incrementar los contenidos relativos a la historia y a la cultura, principalmente canaria, en Internet para su difusión a nivel internacional.
- Promover la cooperación entre bibliotecas para completar y preservar las colecciones, compartir recursos y mejorar los servicios.

- La formación de usuarios es un servicio que permite a todos los miembros de la comunidad universitaria y a otras personas expresamente autorizadas conseguir que conozcan los servicios y recursos que la biblioteca ofrece y que, al mismo tiempo, adquieran las destrezas necesarias para utilizar las herramientas de acceso a la información. Se estructura en cursos de formación, que responden a una planificación previamente anunciada y difundida. Estos cursos son impartidos por el personal de las bibliotecas en el aula de formación o en un aula de la Universidad. Tienen una duración variable en función de los intereses de los asistentes y del tema tratado, destacando las jornadas de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso y los cursos de formación básica y especializada, cuyo objetivo es acercar al estudiante a la Biblioteca y sus servicios.

Recursos tecnológicos

- Internet: Toda la comunidad universitaria tiene acceso a Internet, mediante la conexión de red de la ULPGC o bien, a través de las diferentes zonas de conexión inalámbrica.
- Web de la ULPGC, de acceso para el público en general: <http://www.ulpgc.es>. Proporciona toda la información de interés sobre la ULPGC, sus centros, actividades, etc.
- Web de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo, de acceso para el público en general. Proporciona toda la información de interés de la Facultad (gobierno del Centro, información académica, actividades de extensión universitaria, información sobre profesorado y departamentos vinculados al Centro, actividades de Relaciones Internacionales, servicio de Administración, etc.)
- Campus virtual (plataforma Moodle). El campus virtual es una herramienta de apoyo a la docencia que permite desarrollar formación con apoyo virtual y no presencial. También puede utilizarse como un recurso de apoyo a la docencia presencial (por ejemplo, para ofrecer recursos o potenciar la comunicación entre el profesor y el estudiante). El campus virtual también ofrece espacios que la comunidad universitaria puede utilizar con diferentes finalidades.
- Cursos. Espacios relativos a asignaturas que se imparten en la ULPGC. Las asignaturas de los programas académicos oficiales se activan de forma automática.
- Espacios comunitarios. Son espacios disponibles para los miembros de la comunidad universitaria.
- Espacios de la Intranet de la ULPGC. Son espacios disponibles para Unidades Estructurales, Centros, Departamentos, Institutos y Órganos de gobierno de la ULPGC. Todos los espacios ofrecen herramientas que permiten, entre otros, gestionar recursos, realizar debates y conversaciones a tiempo real, realizar actividades (trabajos y ejercicios), etc.

- Intranet. La Intranet de la ULPGC está formada por diversos espacios en los que únicamente pueden acceder los usuarios que tienen asignado un nombre de usuario en la red de la ULPGC, previa autenticación: cualquier Unidad Estructural, Centro, Departamento y Órgano de Gobierno de la ULPGC. Dentro de un espacio se puede disponer de las siguientes herramientas:
 - Gestión de recursos, que permite almacenar ficheros en cualquier formato y crear ficheros de texto o html.
 - Contenidos que permite la visualización de contenidos HTML disponibles en la herramienta de gestión de recursos o a cualquier otra ubicación Web.
 - Agenda: Permite informar a los usuarios de eventos relacionados con dicho espacio.
 - Correo electrónico. Todos los miembros de la ULPGC (estudiantes, profesores y personal de administración y servicios) disponen de una cuenta de correo electrónico, a la cual también pueden acceder vía Web desde el exterior (<https://correoweb.ulpgc.es>).
 - Impresión, fotocopias y digitalización de documentos a través de las impresoras, fotocopadoras y escáneres de autoservicio. Estas máquinas se encuentran en las diversas aulas de informática y en cada una de las Bibliotecas que existen en los diferentes centros.
 - Plataforma para la Gestión Académica. Facilita la gestión las matrículas, la introducción de las calificaciones por parte del profesor, la gestión de las actas, la generación de certificados, la tramitación de títulos, el cobro de las tasas, etc. Además de la gestión interna, la herramienta dispone de un autoservicio que permite al estudiante la consulta de su expediente, la matrícula y la tramitación de algunas peticiones a Secretaría Académica.
 - Servicio de Informática y Comunicaciones (SIC). Dentro de las funciones de formación, asesoramiento informático, y de dar apoyo al profesorado, a la docencia y a la innovación, el servicio desarrolla procesos de evaluación donde se recogen datos de profesorado, estudiantado, las propias asignaturas y/o materias, etc. con el objetivo de conocer como se está desarrollando y como se valora la implantación de las TIC a la docencia de la ULPGC. Esta evaluación sistemática tiene que facilitar la toma de decisiones y permitir la mejora continua en este ámbito.
 - Accesibilidad y Barreras Arquitectónicas. Existe un programa específico (Programa de Atención al Estudiante con Discapacidad de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria) destinado a estudiantes con algún tipo de discapacidad, cuya finalidad es la

promover las condiciones necesarias para su plena integración. Para ello, entre otros objetivos, se favorece el acceso a estos estudiantes a las instalaciones e infraestructuras de la universidad, se potencia el acceso a la información y a la comunicación, se canalizan y reorientan recursos externos en función de las necesidades de estos estudiantes, y se acoge, orienta y realiza un seguimiento de las personas con discapacidad que comuniquen su situación.

Apoyos al aprendizaje

Se recurrirá a la modalidad mixta (*blended-learning*) donde la virtual de apoyo para conseguir la nivelación de aquellos estudiantes, que procediendo de diversos currículos, deban recibir refuerzo-asistencia en determinadas materias. En esta modalidad se va a tener disponibles, en plataforma Web, los materiales completos de ciertas materias generales en archivos pdf, además de vincularse al estudiante a actividades específicas de esta modalidad, como por ejemplo, la participación en foros específicos en la plataforma, o el estudio de lecturas recomendadas.



Tides
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TURISMO
Y DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE

Carmelo J. León González, Director del Instituto Universitario de Turismo y Desarrollo Económico Sostenible (TiDES) de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, tiene a bien solicitar a D. José Manuel Hernández Cárdenes, como Administrador del Edificio de Ciencias Económicas y Empresariales, los siguientes recursos para el curso 2012-13 y siguientes, hasta que el Instituto TiDES disponga de recursos propios, con la finalidad de impartir los títulos de “Máster Universitario en Economía del Turismo del Transporte y del Medio Ambiente por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria” y “Programa de Doctorado en Turismo y Desarrollo Económico Sostenible por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria”:

- 2 Aulas, ambas con capacidad mínima de 35 plazas, equipadas con cañón y pantalla de proyección, en horario de tarde.
- 1 Aula de Informática con capacidad mínima de 35 puestos (18 ordenadores), en horario de tarde.

Asimismo solicita que se dé respuesta por escrito a la presente solicitud, pues así se lo requiere el Consejo Social de la ULPGC al Instituto TiDES como garantía de disponibilidad de medios para impartición de ambos títulos.

Las Palmas de Gran Canaria, a 17 de febrero de 2012

Atentamente,

Carmelo J. León González

Director del Instituto Universitario de Turismo y Desarrollo Económico Sostenible (TiDES)



D. José Manuel Hernández Cárdenes

Administrador del Edificio de Ciencias Económicas y Empresariales

8. Resultados previstos

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y justificación

El origen del **MASTER EN ECONOMÍA DEL TURISMO, DEL TRANSPORTE Y DEL MEDIO AMBIENTE** se encuentra en el programa de **DOCTORADO EN ECONOMÍA** de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, titulado: **APLICACIONES A LAS FINANZAS Y SEGUROS, ECONOMÍA SECTORIAL, AL MEDIO AMBIENTE Y A LAS INFRAESTRUCTURAS**, que se venía impartiendo desde el bienio 2003-05, coordinado por el Departamento de Análisis Económico Aplicado (DAEA) y el Departamento de Métodos Cuantitativos en Economía y Gestión (DMCEG), y que obtuvo la mención de calidad en el curso 2007/08, según resolución de 19 de septiembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación y renovado para el curso 2009/10, según resolución de 20 de octubre de 2008.

Aunque este doctorado se extinguió a partir del curso 2010-11 con la entrada en vigor de los nuevos planes de estudio en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior, podríamos utilizar la información histórica del mismo para construir algunas medidas o indicadores que permitan evaluar su éxito, con la intención de poder extrapolarlo, en la medida de lo posible, hacia los resultados previstos del Máster.

El éxito relativo de los estudiantes de doctorado en el quinquenio 2001-05 fue del 75% (21/28) para las tesis doctorales (número de tesis doctores dirigidas por profesores investigadores que participan en el programa de doctorado en relación con el número de doctores que desarrollan la misma), el número de doctorandos activos en relación al número de profesores investigadores que participan en los estudios de doctorado es 57.14% (16/28), mientras que para los alumnos que han superado la etapa de formación avanzada (calculado como porcentaje del número de alumnos que han finalizado la etapa de formación avanzada - 32 créditos -, durante un determinado curso académico independientemente de cuando se matriculó en el programa cada uno de ellos) es del 56.36% (31/55). También cabe resaltar que en dicho quinquenio, de los 55 alumnos matriculados por primera vez en los estudios de doctorado, 11 de ellos disfrutaron de beca con convocatoria y resolución pública, y 25 provenían de otras universidades distintas de la ULPGC. Por otro lado, en el periodo 2003-09, el porcentaje de alumnos que han superado la etapa de formación avanzada es aproximadamente del 55%.

Así pues, atendiendo a los resultados históricos del Doctorado, estimamos, para los primeros años de implantación del título, los siguientes ratios:

- Tasa de rendimiento (75%)
- Tasa de graduación (75%)
- Tasa de abandono (25%)
- Tasa de eficiencia (75%)

10. Calendario de implantación

10.1. Cronograma de implantación

El Título de **MASTER INTERNACIONAL EN ECONOMÍA DEL TURISMO, DEL TRANSPORTE Y DEL MEDIO AMBIENTE**, que consta de 60 créditos, comenzaría a impartirse en el curso académico 2012-2013, siempre que se cuente con la preceptiva acreditación, además de su aprobación por parte del Gobierno de Canarias.

Si no fuese posible implantarlo en este curso debido a que no se finalizasen los trámites necesarios, ya fuera por parte de la ANECA, del Gobierno de Canarias o la Universidad que lo propone (ULPGC), se comenzaría a impartir en el curso inmediatamente siguiente al de la obtención de la autorización para su puesta en funcionamiento.



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

D. JOSE REGIDOR GARCÍA, Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, con nombramiento por el Decreto 47/2012, de 10 de abril, del Presidente del Gobierno de Canarias, Boletín Oficial de Canarias de fecha 13 de abril de 2012.

Hace constar:

Que, al amparo del artículo 20.1 de la ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y del artículo 84 b) de los Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, aprobados por Decreto del Gobierno de Canarias 30/2003, de 10 de marzo, delega en Don Rafael Robaina Romero, Vicerrector de Títulos y Doctorado, las competencias relativas a la solicitud de verificación de títulos universitarios oficiales, así como la programación e implantación de nuevas titulaciones en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria, a 7 de mayo de 2012

